



Nº 875



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Segovia

10 de abril de 2026

Boletín Informativo

Plaza de los Médicos Nº 2 40005 SEGOVIA
Teléf. 921 42 21 66 • 629 610 457
www.comsegovia.com | administracion@comsegovia.com

Fundación científica | 
Colegio de Médicos de Segovia

Horario de Atención Al Colegiado

de 16 de septiembre a 15 de junio
de Lunes a jueves de 9:00h a 14:00h y de 16:00h a 19:00h
(de 8:00h a 9:00h y de 14:00h a 15:00h solo atención Telefónica)

Viernes de 8:00 a 15:00 h

Índice de Contenidos

Actividades Formativas en el Colegio de Médicos.....	3
Certificado de Defunción y Parte de Lesiones.....	3
Curso Vacunas.....	3
TIC, menores, y salud mental ¿qué podemos hacer?.....	3
“ANSIEDAD: ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO”, en el marco de la “Escuela Municipal de Salud”.....	3
Certificado pago de Cuotas Colegiales para el IRPF	4
La Fundación Científica del Colegio de Médicos de Segovia convoca un año más las “Becas MIR 2026”.....	4
Canal de Comunicación por WhatsApp.....	5
La OMC lanza la campaña #noteenREDES para alertar a los jóvenes del riesgo de informarse sobre salud en redes sociales	6
La OMC acoge el acto del Día Mundial de la Atención Primaria centrado en el presente y futuro de la formación especializada.....	8
Solidaridad sin edad:	
La importancia de seguir en la FPSOMC tras la jubilación.....	10
XVII Campeonato de España de Ciclismo para Médicos. Organizado por el Colegio de Médicos de Cordoba.....	12
Ofertas de Empleo	14
Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia busca Médicos Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria	14
Complejo Asistencial de Segovia busca Médicos Especialistas.....	14
Dos plazas de Médico de Salud Pública en régimen de Comisión de Servicios para la Sección de Promoción de la Salud.....	14
Noticias Sanitarias.....	16
La receta electrónica concertada ya está disponible para los más de 4.000 mutualistas de Segovia	16
La OMS da un nuevo impulso a 'One Health' y lanza una acción para eliminar la rabia en 2030 y un plan contra gripe aviar.....	16
Anexos y Dossier de Prensa.....	18

Actividades Formativas en el Colegio de Médicos

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN Y PARTE DE LESIONES

Miércoles 29 de abril de 2026 17:00 Horas

Sara Arribas Bernardo

*Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria
Servicio de emergencias sanitarias de Segovia*

ACREDITACIÓN SEAFORMEC

CURSO VACUNAS

Miércoles 6 de mayo de 2026 17:00 Horas

VACUNAS, conceptos prácticos

Vacunas NO SISTEMATICAS , para adultos con riesgo específico

Miryam Fernandez Picos

Enfermera de la Sección de Epidemiología del Servicio Territorial de Sanidad de Segovia

Miércoles 13 de mayo de 2026 17:00 Horas

Vacunas sistemáticas en el adulto joven

Miryam Fernández Picos

Enfermera Sección de Epidemiología del Servicio Territorial de Sanidad de Segovia

Vacunas en el adulto mayor de 65 años

Carmen González Ferreiro

Enfermera de Familia ZBS de Carbonero El Mayor, consultorio de Cantimpalos

ACREDITACIÓN SEAFORMEC

[Inscríbete Pulsando aquí]

TIC, MENORES, Y SALUD MENTAL ¿QUÉ PODEMOS HACER?

Se llevará a cabo en el Salón de Grados del Campus María Zambrano (Universidad de Valladolid) a las 17.30 horas.

“ANSIEDAD: ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO”, EN EL MARCO DE LA “ESCUELA MUNICIPAL DE SALUD”.

Como cada año, la Asociación Andrés Laguna organiza una Jornada científica, con objeto de la entrega del Premio Universitario José Ángel Gómez de Caso.

Este año se celebrará el próximo día 29 de Abril, en el Salón de Grados del Campus María Zambrano, con el título: “ANSIEDAD: ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO”, en el marco de la “Escuela Municipal de Salud”.

Adjuntamos carteles en la sección de Anexos y Dossier de Prensa

Certificado pago de Cuotas Colegiales para el IRPF

Se informa a todos los colegiados que ya se encuentra disponible la solicitud del Certificado acreditativo del pago de las Cuotas Colegiales, necesario para la elaboración de la declaración del IRPF.

Dicho certificado puede solicitarse a través de los siguientes medios:

Por vía telefónica, llamando al número **921 42 21 66**.

Por correo electrónico, enviando su solicitud a las direcciones:

administracion@comsegovia.com o webmaster@comsegovia.com.

Asimismo, como novedad, este certificado **también puede descargarse directamente a través de la Ventanilla Única disponible en la página web del Colegio de Médicos: www.comsegovia.com**.

Para cualquier aclaración adicional, quedamos a su disposición.

Adjuntamos documento de como descargártelo a través de la Ventanilla Única del Colegio de Médicos en la sección de Anexos y Dossier de Prensa

La Fundación Científica del Colegio de Médicos de Segovia convoca un año más las “Becas MIR 2026”

Desde la Vocalía de Médicos en Formación del Colegio de Médicos de Segovia consideramos fundamental fomentar vuestra participación en congresos y simposios, ya que estas actividades representan una valiosa oportunidad para ampliar conocimientos, intercambiar experiencias con otros profesionales y establecer contacto con expertos en las distintas áreas de la medicina.

Además, la asistencia a este tipo de encuentros contribuye de manera significativa a mantenerse actualizado en relación con los avances científicos y clínicos más recientes.

Por ello, os informamos de que la Fundación Científica del Colegio de Médicos de Segovia convoca un año más las “Becas MIR 2026”, con el objetivo de apoyar vuestra asistencia a aquellos congresos y simposios que resulten de vuestro interés formativo.

Adjuntamos las bases de la convocatoria en formato PDF para su consulta.

Para cualquier duda o aclaración, podéis contactar con los administrativos del Colegio (Estrella y Raúl) que os proporcionarán toda la información.

Accede a la información [Pulsando aquí](#)

Canal de Comunicación por WhatsApp

Desde el Colegio de Médicos de Segovia queremos mejorar y hacer más ágil la comunicación. Por ello, estamos poniendo en marcha un nuevo sistema de información a través de WhatsApp, con el objetivo de manteneros al día de forma más directa, rápida y eficaz.

Hemos creado un WhatsApp del Colegio, donde enviaremos únicamente información relevante: Avisos importantes, novedades colegiales, formación, eventos y recordatorios.

Incluimos documento en la sección de Anexos y Dossier de Prensa



Nuevo canal de comunicación del Colegio.

Desde el Colegio de Médicos de Segovia queremos mejorar y hacer más ágil la comunicación. Por ello, estamos poniendo en marcha un nuevo sistema de información a través de WhatsApp, con el objetivo de manteneros al día de forma más directa, rápida y eficaz.

Hemos creado un **WhatsApp del Colegio**, donde enviaremos únicamente información relevante: Avisos importantes, novedades colegiales, formación, eventos y recordatorios.

🔒 Importante sobre el funcionamiento de la lista de distribución:

- Sólo el Colegio de Médicos de Segovia, como administrador, podrá enviar mensajes a todos los participantes, si alguien responde a los mensajes tan solo el Colegio los recibirá.
- Los datos personales (como nombre y apellidos y el número de teléfono) no serán visibles para otros participantes.
- Tu participación es totalmente voluntaria, y el uso del grupo será exclusivamente informativo, garantizando siempre la privacidad.

Para poder darte de alta en el grupo y mantenerte informado/a deberás seguir los siguientes pasos:

- 1 Graba nuestro teléfono **629 610 457** en tu lista de contactos.
- 2 Mándanos un WhatsApp a ese mismo número con la palabra **ALTA** seguida de tu **NOMBRE Y APELLIDOS**, con ello estarás autorizándonos para que te remitamos la información por esta vía.

En cuanto verifiquemos tus datos te daremos de alta y comenzarás a recibir comunicaciones del Colegio por whatsapp



¡Únete al WhatsApp del ICOMSG!

*La suscripción a este medio de información precisa registrar su número de teléfono, su nombre y su imagen del perfil. Estos datos son confidenciales y se tratan para gestionar su participación o la baja en su caso, a través del consentimiento prestado al enviarnos el mencionado mensaje, y se conservarán mientras usted no cancele la suscripción; no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal.

Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición a PL. REGIDORES, 2 - 40005 SEGOVIA (Segovia). E-mail: administracion@comsegovia.com.

Datos de contacto del delegado de protección de datos: RS.SERVICIOS JURIDICOS S.L. dpo@rsprivacidad.es y el de reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es)*

Plaza de los Médicos, 2. 40005 Segovia

629 610 457 - 921 422 166

La OMC lanza la campaña #noteenREDES para alertar a los jóvenes del riesgo de informarse sobre salud en redes sociales

Día Mundial de la Salud

La Organización Médica Colegial (OMC) ha lanzado #noteenREDES, habla con tu médico, una nueva campaña audiovisual dirigida especialmente a jóvenes que busca alertar sobre la desinformación sanitaria en redes sociales y advertir del riesgo de las pseudo-terapias y el intrusismo.

[\[Leer artículo\]](#)

martes, abril 7, 2026

[Español](#)

Médicos Pacientes.com
 Portal informativo de la Organización Médica Colegial de España

[Newsletter](#)

[OMC](#) [FUNDACIONES](#) [PROFESIÓN MÉDICA](#) [ACTUALIDAD SANITARIA](#) [PACIENTES](#) [OPINIÓN](#) [ESPECIALES MYP](#)

[Inicio](#) [OMC](#) [Observatorios](#) [La OMC lanza la campaña #noteenREDES para alertar a los jóvenes del...](#)

Observatorios

La OMC lanza la campaña #noteenREDES para alertar a los jóvenes del riesgo de informarse sobre salud en redes sociales

Por **Álvaro García Torres** 6 de abril de 2026

[Compartir](#)
[f](#)
[X](#)
[WhatsApp](#)
[in](#)
[Telegram](#)
[+](#)



MÁS POPULARES

- 
 El COM Ciudad Real reconoce la trayectoria de José Molina y M^a Concepción Villafañez con la entrega de sus medallas
 7 de abril de 2026
- 
 La OMS advierte: solo la ciencia puede frenar «el grave aumento» de riesgos para la salud global
 6 de abril de 2026
- 
 El algoritmo no es tu médico
 6 de abril de 2026
- 
 El Colegio de Médicos de Málaga renueva su convenio con Unicaja para facilitar financiación y servicios a más de 11.000 facultativos
 6 de abril de 2026

[Cargar más >](#)

La OMC acoge el acto del Día Mundial de la Atención Primaria centrado en el presente y futuro de la formación especializada

Día Mundial de la Atención Primaria

La sede de la Organización Médica Colegial (OMC) acogerá el próximo martes 14 de abril el acto institucional con motivo del Día Mundial de la Atención Primaria, una cita que reunirá a responsables institucionales, profesionales sanitarios y expertos, y que se centrará en la formación en atención primaria (AP).

[\[Leer artículo\]](#)

miércoles, abril 8, 2026

Español

Médicos Pacientes.com
Portal informativo de la Organización Médica Colegial de España

Newsletter

OMC ▾ FUNDACIONES ▾ PROFESIÓN MÉDICA ACTUALIDAD SANITARIA PACIENTES OPINIÓN ESPECIALES MYP

Inicio > Actualidad sanitaria > La OMC acoge el acto del Día Mundial de la Atención Primaria...

Actualidad sanitaria

La OMC acoge el acto del Día Mundial de la Atención Primaria centrado en el presente y futuro de la formación especializada

Por **Agencias** 7 de abril de 2026

Compartir

Formación en Medicina de Familia y Pediatría de Atención Primaria: Esencial para los pacientes

14 de abril
Día Mundial de la Atención Primaria

MÁS POPULARES

- El CACM advierte de la necesidad de mejorar la planificación de los especialistas, reforzar las condiciones laborales y el desarrollo profesional de los médicos
7 de abril de 2026
- El Gobierno da luz verde al proyecto de reforma para constitucionalizar la vertiente prestacional del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo
7 de abril de 2026
- El CSIC lanza un sistema abierto que rompe la dependencia de bases de datos científicas comerciales
7 de abril de 2026
- El Colegio de Médicos y la Diputación de Córdoba convocan una nueva edición del certamen Pueblo Saludable
7 de abril de 2026

Cargar más >

Solidaridad sin edad: La importancia de seguir en la FPSOMC tras la jubilación.

Fundación para la Protección Social de la OMC FPSOMC

A lo largo de tu trayectoria has cuidado de tus pacientes, de **tus compañeros y de la profesión.**

Y tanto si sigues ejerciendo como si ya has iniciado tu etapa de jubilación, **tu vocación continúa siendo un ejemplo para todos.**

Por ello, cuando te jubiles, mantén la **aportación voluntaria** como socio protector de la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC). Gracias a ella, la Fundación puede apoyar cada año a más de **3000 médicos y familiares.** Y si algún día tú necesitaras ayuda o acompañamiento, es imprescindible **mantener tu condición de socio protector** para poder recibirla.

[\[Ampliar la información\]](#)



A lo largo de tu trayectoria has cuidado de tus pacientes, de **tus compañeros y de la profesión.**
Y tanto si sigues ejerciendo como si ya has iniciado tu etapa de jubilación, **tu vocación continúa siendo un ejemplo para todos.**
Por ello, cuando te jubiles, mantén la **aportación voluntaria** como socio protector de la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC).
Gracias a ella, la Fundación puede apoyar cada año a más de **3000 médicos y familiares.** Y si algún día tú necesitaras ayuda o acompañamiento, es imprescindible **mantener tu condición de socio protector** para poder recibirla.

Ventajas de ser socio protector

¿Eres médico jubilado y formas parte de la FPSOMC?

Podemos ayudarte a ti y a tu familia, padres, hijos, cónyuges, con:

- Centros de día
- Teleasistencia domiciliaria telefónica
- Atención en domicilio para casos de dependencia o discapacidad
- Vehículos adaptados
- Adaptación del hogar
- Servicio de orientación de atención social
- Conciliación para familiares dependientes
- Ayudas económicas

Cuidando de ti, cuidando de todos

Sebastián

...médico jubilado, gracias al apoyo de la Fundación **puedo tener** una vida activa y plena tras mi jubilación

Háete socio "protector"

XVII Campeonato de España de Ciclismo para Médicos. Organizado por el Colegio de Médicos de Córdoba

XVII Campeonato de España de Ciclismo para Médicos

Estimado Presidente, me complace anunciarte que estamos ya inmersos en la organización del XVII Campeonato de España de Ciclismo para Médicos, que tendrá lugar el sábado 3 de octubre de 2026, nuestra prueba ciclista por excelencia.

Diecisiete ediciones de un evento que se espera siempre por parte de los colegiados más deportistas con ilusión, ya que sirve de estímulo para entrenar y para encontrarse junto a familiares y amigos, en cualquier capital del territorio nacional alrededor de lo que más les apasiona: la bici y nuestra profesión.

En esta nueva convocatoria del Campeonato de España de Ciclismo para Médicos, queremos llevar a cabo no solo una prueba deportiva, sino que, además, esta sirva como acontecimiento que transmita valores en salud a la población. Entendemos que un colectivo diverso de 200 médicos de todo el territorio nacional, representando a la colegiación a través de una prueba ciclista, puede transmitir valores potentes en promoción de la salud.

Nuestra propuesta es que de modo simultáneo a la celebración de la prueba ciclista se realicen otro tipo de actividades que contribuyan, entre otros fines, a la promoción de hábitos saludables relacionados con unas características específicas de la ciudad de Córdoba como es su patrimonio histórico-cultural, sus características orográficas y su diseño urbanístico que la hacen ideal para pasear y desplazarse en bicicleta. De ahí el slogan de nuestro cartel promocional: "Córdoba para andar y pedalear". Por tanto, nuestro objetivo sería el de hacer coincidir el Campeonato de España de Ciclismo para médicos con actividades de promoción de la salud cardiovascular para la población cordobesa. Ese es nuestro reto.

Por otra parte, con el fin de poder distribuir y adjudicar entre todos los Colegios las plazas disponibles de forma ágil os adjuntamos el enlace con el documento que especifica cómo haremos el procedimiento de selección. El formulario de preselección es solo para los Colegios y no se admitirán solicitudes particulares. Este proceso estará abierto del 1 de Mayo y al 20 de Mayo. Enlace al formulario: <https://www.comcordoba.com/solicitud-de-participacion-xvii-campeonato-de-espana-de-ciclismo-para-medicos/>.

En nombre de todos los compañeros y compañeras del Colegio de Médicos de Córdoba os doy la bienvenida a esta XVII edición del Campeonato de España de Ciclismo para Médicos y espero que podamos disfrutarla juntos.

Recibe un fuerte abrazo,

María del Carmen Arias Blanco
Presidenta
Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Córdoba

Adjuntamos las Normas en la Sección de Anexos y Dossier de Prensa





Ofertas de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia y Ofertas en el Sector Privado

Ofertas de Empleo

Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia busca Médicos Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria

Interesados contactar con la Gerencia

Teléfono: *921 41 9330 -Ext. 57750*

email: *personal.gapse@saludcastillayleon.es*

Complejo Asistencial de Segovia busca Médicos Especialistas

ANESTESIA Y REANIMACION, OFTALMOLOGIA, UROLOGIA, REHABILITACION, DERMATOLOGÍA Y REUMATOLOGÍA

Interesados contactar con la Gerencia:

email: *personal.hgse@saludcastillayleon.es*

Teléfono *921 419100 - Ext. 57750*

Dos plazas de Médico de Salud Pública en régimen de Comisión de Servicios para la Sección de Promoción de la Salud

A efectos de su difusión entre los interesados, se informa que se han ofertado Dos plazas de Médico de Salud Pública en régimen de Comisión de Servicios para la Sección de Promoción de la Salud de este Servicio.

Interesados pueden solicitarlas hasta el día 18 de marzo.

Más información:

<https://empleopublico.jcyl.es/web/es/servicios-para-empleado/comisiones-servicio-consejeria.html>

En esta sección se recogen las ofertas de empleo médico recibidas por el Colegio Oficial de Médicos de Segovia a lo largo de la semana. Las oportunidades publicadas proceden, principalmente, de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia e incluyen plazas y contratos tanto en el ámbito de la Atención Primaria como de la Atención Hospitalaria.

Asimismo, se incorporan ofertas del Sector Privado que pueden resultar de interés para los colegiados.

El objetivo de esta sección es facilitar información actualizada y de utilidad sobre las distintas oportunidades profesionales disponibles, sirviendo como punto de referencia para los médicos interesados en el desarrollo de su actividad profesional en la provincia de Segovia.

Noticias Sanitarias de Interés en el ámbito local y nacional

Noticias Sanitarias

La receta electrónica concertada ya está disponible para los más de 4.000 mutualistas de Segovia

La presidenta del Colegio de Farmacéuticos valora que esta iniciativa “facilita el acceso a los tratamientos de manera ágil y sencilla, mejorando así la calidad asistencial”.

[\[Leer artículo\]](#)



La OMS da un nuevo impulso a 'One Health' y lanza una acción para eliminar la rabia en 2030 y un plan contra gripe aviar

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y sus Estados Miembro han celebrado, en la ciudad francesa de Lyon, la 'Cumbre One Health', en la que se ha dado un nuevo impulso a esta estrategia de 'Una Sola Salud' y se han anunciado propuestas concretas, como una acción para eliminar la rabia en 2030 y un plan contra las amenazas de la gripe aviar.

[\[Leer artículo\]](#)



Esta sección recoge una selección de noticias sanitarias de actualidad realizadas en función de su interés y relevancia para los colegiados del Colegio Oficial de Médicos de Segovia. Los contenidos incluidos abarcan información de ámbito local, provincial, autonómico y nacional, prestando especial atención a aquellos temas que afectan al ejercicio profesional, la organización sanitaria y la salud pública.

El objetivo de esta sección es mantener a los colegiados informados sobre los principales acontecimientos y novedades del sector sanitario, ofreciendo una visión actualizada y útil del contexto en el que desarrollan su actividad profesional.

Anexos y Dossier de Prensa

Esta sección el apartado de Anexos recoge documentación e información ampliada que complementa y desarrolla los contenidos tratados en el boletín semanal, con el objetivo de facilitar un mayor nivel de detalle y servir como material de consulta para los colegiados interesados.

Asimismo, reúne una selección de informaciones y contenidos de prensa sanitaria escogidos en función de su interés y relevancia para los colegiados del Colegio Oficial de Médicos de Segovia.

Las noticias incluidas proceden de distintos medios y abarcan el ámbito local, provincial, autonómico y nacional, con especial atención a aquellos asuntos que inciden en el ejercicio profesional y en el sistema sanitario.



29 de Abril 2026 · 17:00 horas
**CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
Y PARTE DE LESIONES
PROGRAMA**

Sara Arribas Bernardo

Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria

Servicio de emergencias sanitarias de Segovia

SOLICITADA ACREDITACIÓN SEAFORMEC



Para Inscribirte escanea
el QR o Pulsa Aquí



Actividad presencial: acreditada con 2,0 ECMECs y CPE-DPCs
Actividad a distancia: acreditada con 0,0 ECMECs y CPE-DPCs
Registro UEMS-EACCME: 0121P/02/2026
Registro SEAFORMEC-SMPAC: 0117P/02/2026



6 y 13 de mayo 2026 · 17:00 horas

CURSO VACUNAS **PROGRAMA**

Miércoles 6 de mayo de 2026

VACUNAS, conceptos prácticos
Vacunas NO SISTEMATICAS, para adultos
con riesgo específico
Miryam Fernandez Picos
*Enfermera de la Sección de Epidemiología del Servicio
Territorial de Sanidad de Segovia*

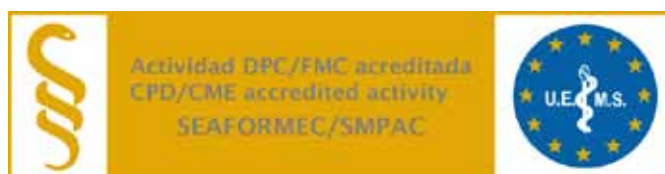
Miércoles 13 de mayo de 2026

Vacunas sistemáticas en el adulto joven
Miryam Fernández Picos
*Enfermera Sección de Epidemiología del Servicio
Territorial de Sanidad de Segovia*
Vacunas en el adulto mayor de 65 años
Carmen González Ferreiro
*Enfermera de Familia ZBS de Carbonero El Mayor,
consultorio de Cantimpalos*



Para Inscribirte escanea
el QR o Pulsa Aquí

SOLICITADA ACREDITACIÓN SEAFORMEC



Actividad presencial: acreditada con 4.0 ECMECs y CPE-DPCs
Actividad a distancia: acreditada con 0.0 ECMECs y CPE-DPCs
Registro UEMS-EACCME: 0189P/03/2026
Registro SEAFORMEC-SMPAC: 0171P/03/2026

JORNADA

Salud Digital

— Mesa Redonda: —

TIC, menores y salud mental

¿Qué podemos hacer?



David Cortejoso

Psicólogo y Experto en
Nuevas Tecnologías



Luisa Velasco

Psicóloga e Inspectora
Policía Local retirada

Moderadora Dra. Cecilia Camero Zavaleta
Medica Esp. en Medicina Familiar y Comunitaria

 **15 de Abril, 17:30 h**

 **Salón de Grados UVA Segovia**

Jornada

ANSIEDAD

ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO

Miércoles 29 de abril.

Salón de Grados. Campus Maria Zambrano. Segovia



17:00 Inauguración oficial.

17:15 Entrega del Premio Universitario. "José Ángel Gómez de Caso"

17:40 Mesa Redonda: Ansiedad, Estrategias de Afrontamiento.

Ponencia:

ANSIEDAD: CAUSAS Y PROBLEMÁTICA SOCIAL

D^a M.^a Consuelo Gómez Martín. Psicóloga

INCIDENCIA EN MENORES Y SU ABORDAJE DESDE EL CENTRO EDUCATIVO

D^a Alicia de las Heras Benito: Psicóloga Asociación Amanecer-Salud Mental.

INCIDENCIA Y PREVENCIÓN EN EL PLANO LABORAL

D^a Sonsoles Moretón Toquero. Médico del Trabajo

*Asociación Andrés
Laguna para la
Promoción de las
Ciencias de la Salud*



CAMPUS PÚBLICO
MARÍA ZAMBRANO
SEGOVIA



VENTANILLA ÚNICA ICOMSEGOVIA

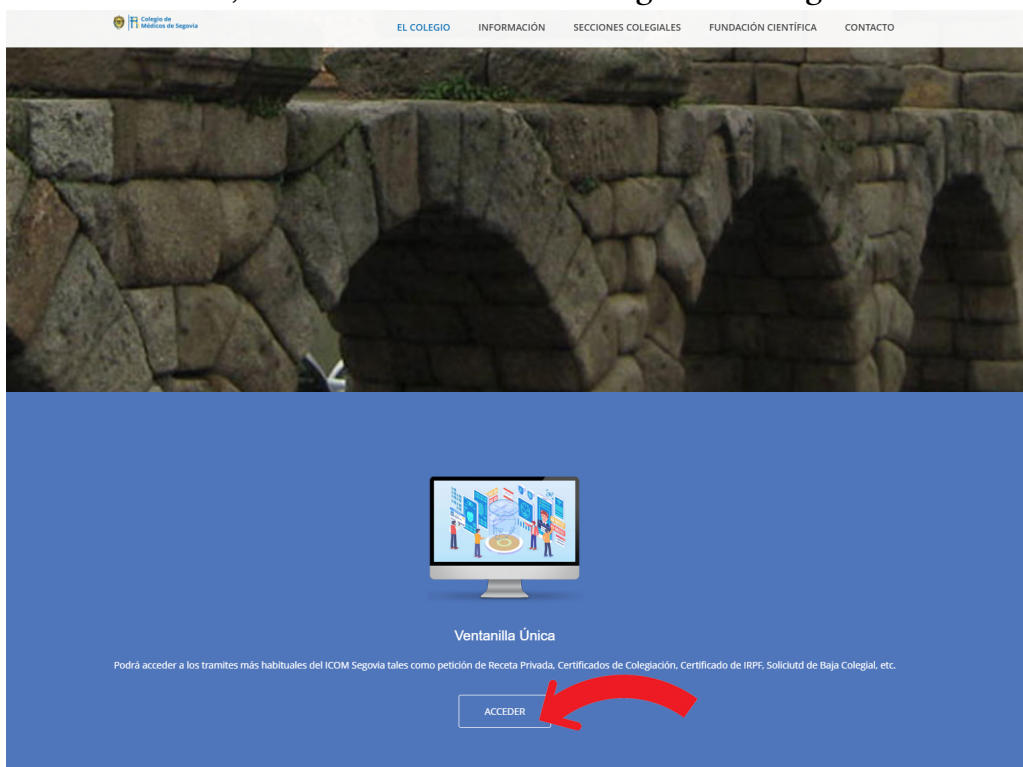
Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Segovia

Instrucciones de Acceso y Alta de usuario

Primeramente accedemos a la Web del Colegio de Médicos de Segovia

www.comsegovia.com

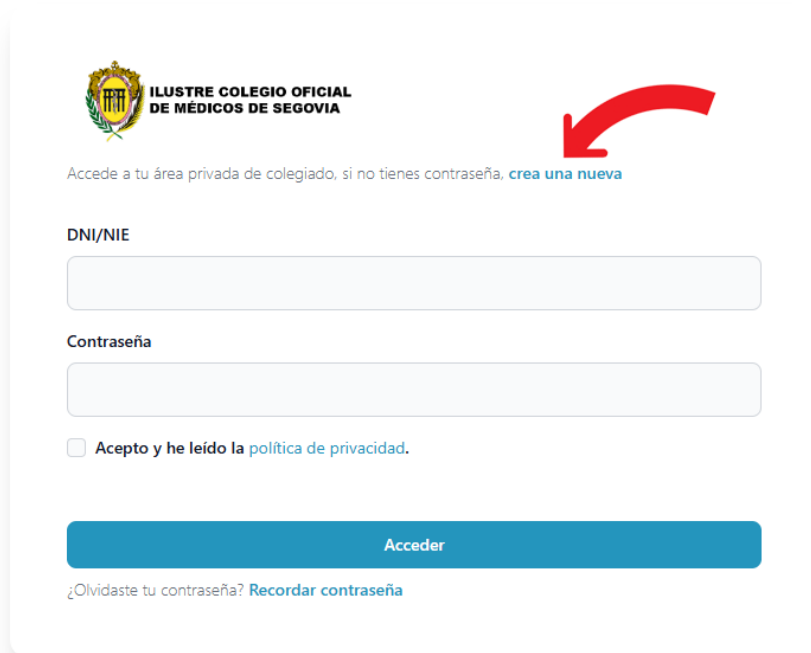
Una vez hemos accedido, el enlace se muestra en la siguiente imagen




Pulsamos como se muestra en el botón de ACCEDER y se nos mostrará la siguiente pantalla



Pulsamos como se indica en **Acceso Colegiados** y se nos mostrará la siguiente pantalla



 **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SEGOVIA**

Accede a tu área privada de colegiado, si no tienes contraseña, [crea una nueva](#)

DNI/NIE

Contraseña


Acepto y he leído la [política de privacidad](#).

Acceder

¿Olvidaste tu contraseña? [Recordar contraseña](#)

Pulsamos como se muestra en **Crear una nueva** y se nos mostrará la siguiente pantalla

Iniciar sesión'." data-bbox="232 482 763 792"/>

 **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SEGOVIA**

Completa los campos y te enviaremos un email con la nueva contraseña.

DNI/NIE

000000000X

Fecha Nacimiento

04/06/1980

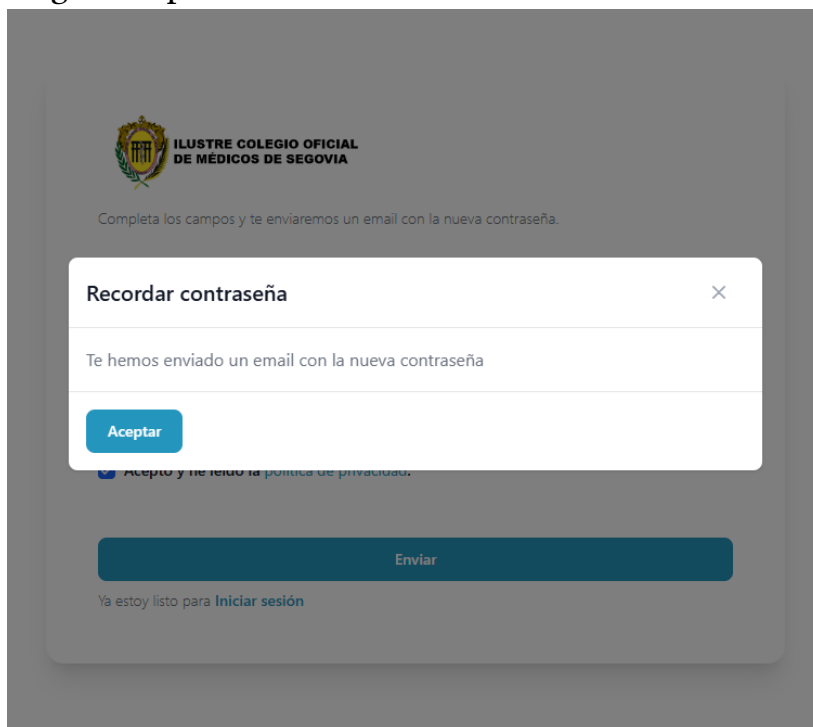
Acepto y he leído la [política de privacidad](#).

Enviar

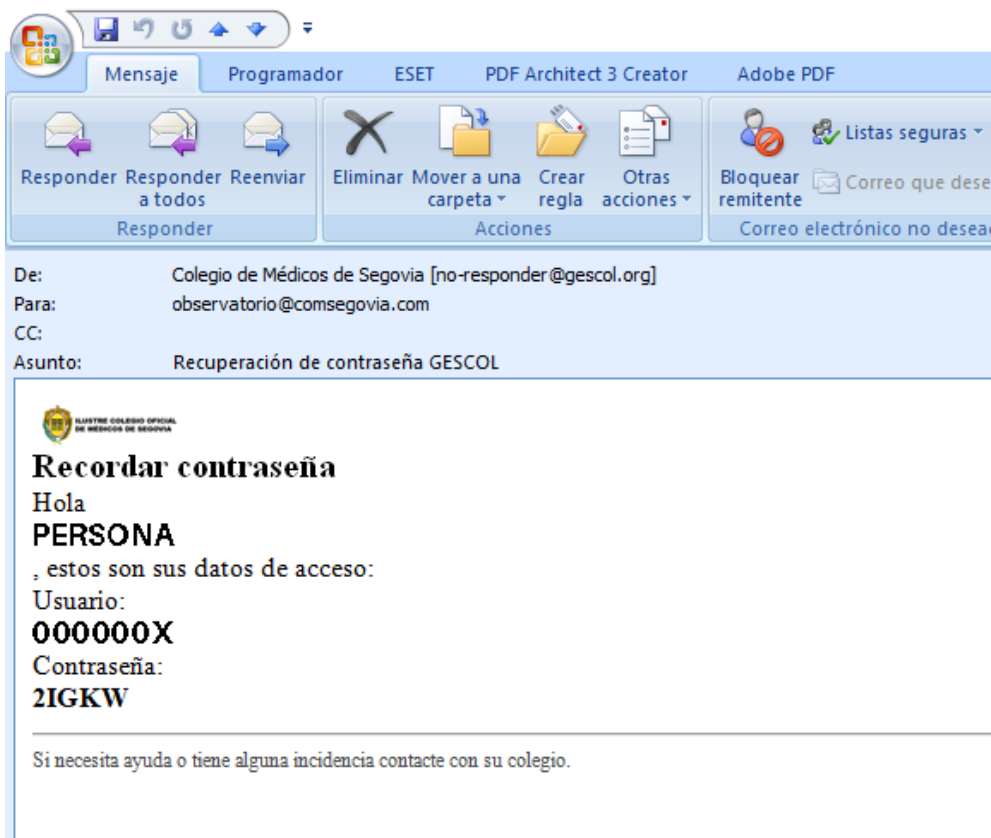
Ya estoy listo para [Iniciar sesión](#)

Introducimos nuestro **DNI/NIE** y **nuestra fecha de nacimiento** (*importante si no están actualizados en nuestro sistema por que no los comunicó al Colegio puede que no le deje darse de alta, llámenos al Colegio de Médicos y lo solucionaremos*) y pulsamos en **Enviar**


Se nos muestra la siguiente pantalla



Recibirá un email con los datos de Usuario y contraseña (*importante llegará al correo que tengamos registrado en nuestro sistema si no está actualizado puede que no le deje darse de alta, llámenos al Colegio de Médicos y lo solucionaremos*)



Con estos datos podrá incluirlos en la siguiente pantalla

 **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SEGOVIA**

Accede a tu área privada de colegiado, si no tienes contraseña, [crea una nueva](#)

DNI/NIE


Contraseña

Acepto y he leído la política de privacidad.

Acceder

¿Olvidaste tu contraseña? [Recordar contraseña](#)

Introduzca los datos del email de **DNI/NIE** y **Contraseña** y recuerde marcar la opción de la Política de Privacidad, pulse **Enviar** y le mostrará la siguiente pantalla

 **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SEGOVIA**

Autenticación de doble factor [X]

Te hemos enviado un email con un código de verificación, introdúcelo a continuación:

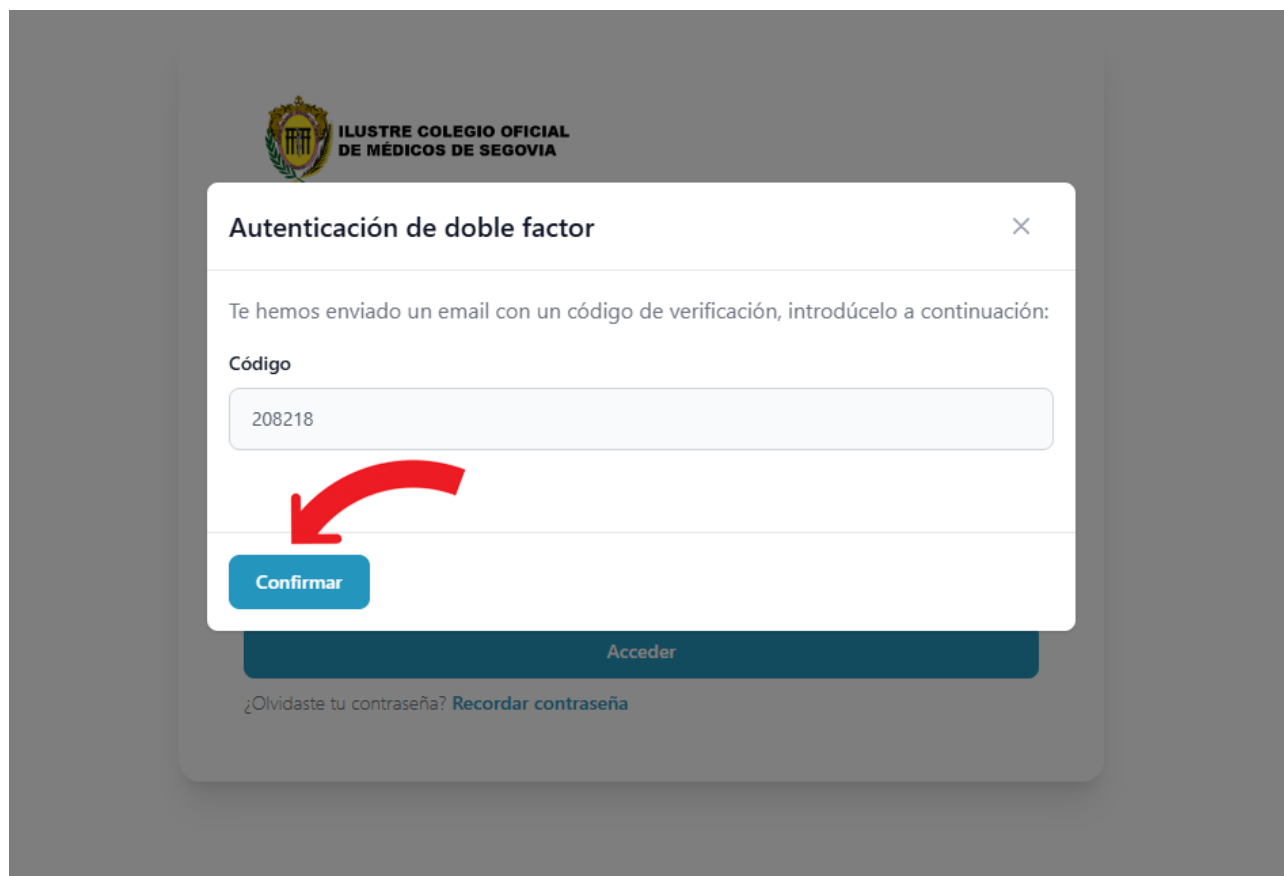
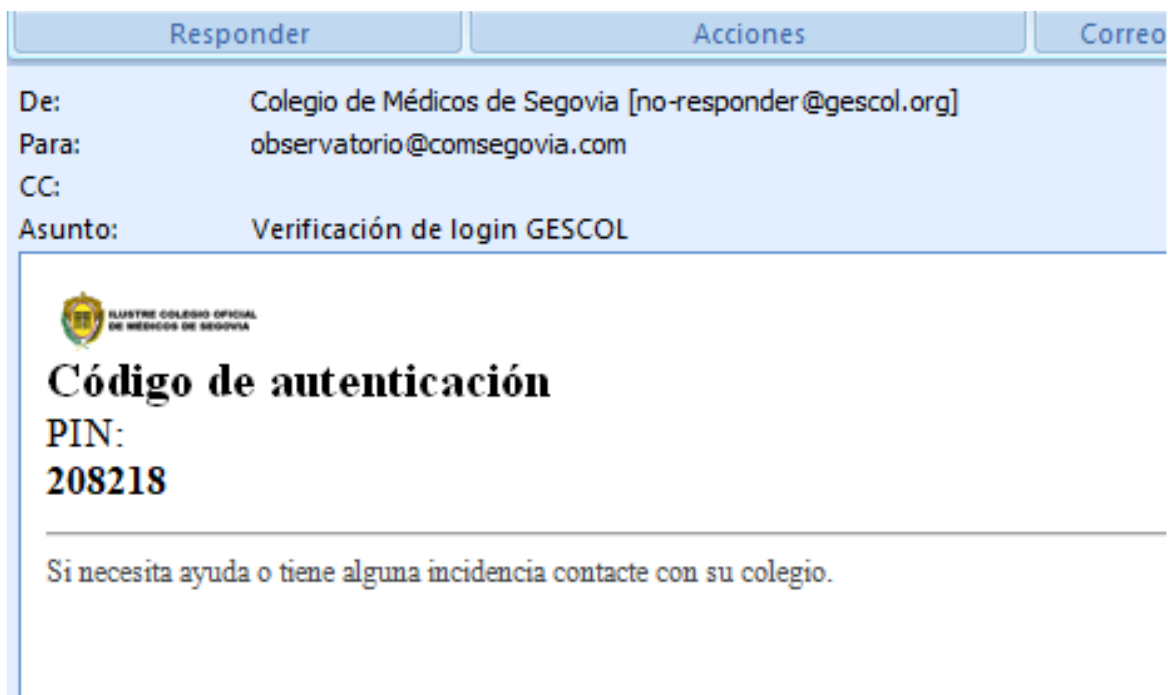
Código

Confirmar

Acceder

¿Olvidaste tu contraseña? [Recordar contraseña](#)

En esa pantalla deberá introducir el código de doble factor que le habrá llegado por email



Pulse después en **Confirmar** y se le mostrará la pantalla siguiente

Nº EXPEDIENTE	FECHA	RESPUESTA
No se encontraron registros		

Cambiar contraseña

Has solicitado un cambio de contraseña, introduce una nueva

Contraseña

Confirmar Contraseña

- Mínimo 8 caracteres
- Al menos una letra minúscula
- Al menos una letra mayúscula
- Al menos un número

Cambiar contraseña

Aquí **deberá crear su propia contraseña** siguiendo las pautas que se le indican de Mínimo 8 caracteres, Con al menos una letra minúscula, una mayúscula y un número.

Pulse en **Cambiar contraseña** y habrá dado de alta el usuario ya para todas las veces que desee entrar a la ventanilla única, por lo que debe recordar que su usuario será **SU IDENTIFICACIÓN: Su DNI/NIE**
SU CONTRASEÑA: La que haya definido en este último paso

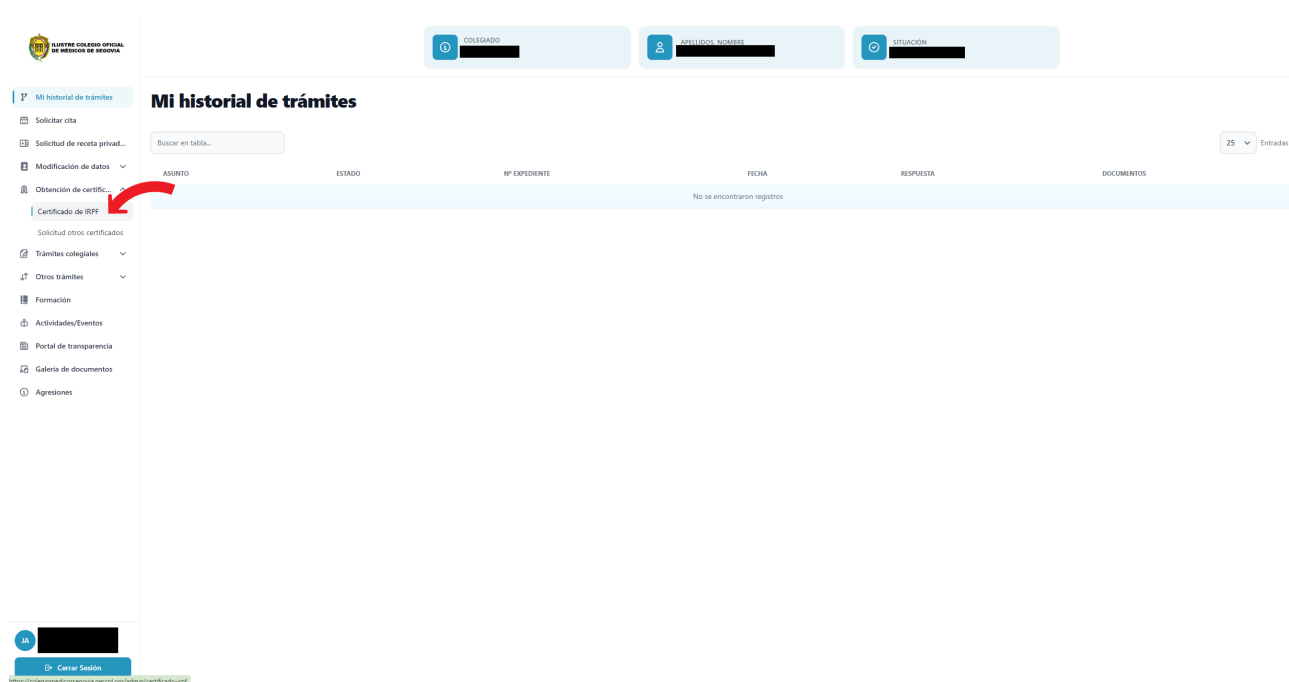
Seguidamente ya accederá la pantalla de la Ventilla única con trámites a realizar

Continuaremos con como descargar el certificado de IRPF del pago de Cuotas Colegiales

(Continua en la siguiente página ➡)

Instrucciones de Descarga del certificado de pago de cuotas Colegiales para el IRPF

Aquí puede ver el acceso a la ventanilla única y para acceder al certificado de IRPF pulsaremos donde indica la flecha roja



Se nos mostrará la siguiente ventana dónde podremos descargar el certificado



Si tiene cualquier problema o cuestión no dude en ponerse en contacto con nosotros bien llamándonos al 921 42 21 66 o mándanos un email a webmaster@comsegovia.com ó a administracion@comsegovia.com



WhatsApp ICOMSG



Nuevo canal de comunicación del Colegio.

Desde el Colegio de Médicos de Segovia queremos mejorar y hacer más ágil la comunicación. Por ello, estamos poniendo en marcha un nuevo sistema de información a través de WhatsApp, con el objetivo de manteneros al día de forma más directa, rápida y eficaz.

Hemos creado un **WhatsApp del Colegio**, donde enviaremos únicamente información relevante: Avisos importantes, novedades colegiales, formación, eventos y recordatorios.

Importante sobre el funcionamiento de la lista de distribución:

- Sólo el Colegio de Médicos de Segovia, como administrador, podrá enviar mensajes a todos los participantes, si alguien responde a los mensajes tan solo el Colegio los recibirá.
- Los datos personales (como nombre y apellidos y el número de teléfono) no serán visibles para otros participantes.
- Tu participación es totalmente voluntaria, y el uso del grupo será exclusivamente informativo, garantizando siempre la privacidad.

Para poder darte de alta en el grupo y mantenerte informado/a deberás seguir los siguientes pasos:

- 1 Graba nuestro teléfono **629 610 457** en tu lista de contactos.
- 2 Mándanos un WhatsApp a ese mismo número con la palabra **ALTA** seguida de tu **NOMBRE Y APELLIDOS**, con ello estarás autorizándonos para que te remitamos la información por esta vía.

En cuanto verifiquemos tus datos te daremos de alta y comenzarás a recibir comunicaciones del Colegio por whatsapp



¡Únete al WhatsApp del ICOMSG!

"La suscripción a este medio de información precisa registrar su número de teléfono, su nombre y su imagen del perfil. Estos datos son confidenciales y se tratan para gestionar su participación o la baja en su caso, a través del consentimiento prestado al enviarnos el mencionado mensaje, y se conservarán mientras usted no cancele la suscripción; no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal.

Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición a PL. REGIDORES, 2 - 40005 SEGOVIA (Segovia). E-mail: administracion@comsegovia.com.

Datos de contacto del delegado de protección de datos: RS SERVICIOS JURÍDICOS S.L., dpo@rsprivacidad.es y el de reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es)."

PRESELECCIÓN, SELECCIÓN E INSCRIPCIÓN.

El desarrollo y la logística de la prueba deportiva correrá a cargo de la Peña Ciclista Lora del Río C.D., interlocutor con la Federación Andaluza de Ciclismo, en colaboración con el Colegio de Médicos de Córdoba (COMCOR). La gestión de la preselección y selección se realizará íntegramente por el COMCOR.

Al mantenerse la limitación de 200 plazas, criterio exigido por la Real Federación Española de Ciclismo, es necesario realizar una selección previa y por tanto habrá una preselección, una selección posterior y por último la inscripción definitiva a través de la FAC (Federación Andaluza de Ciclismo), procediéndose de la siguiente manera:

Preselección: Cada Colegio recibirá una carta de presentación, informará a sus colegiados de la convocatoria de la prueba y se realizará, desde ese Colegio y por orden de preferencia, el procedimiento de preselección cumplimentando el formulario correspondiente que se facilita. Tras realizar la selección del orden (en la ficha de datos: “corredor N.º1, N.º 2, N.º 3...”), se nos enviará los formularios desde cada entidad. Este proceso se iniciará el 1 de Mayo y finalizará el 20 de Mayo.

Una vez recibidos por el COMCOR los formularios de preselección de los Colegios que deseen intervenir, procederemos a calcular el número de plazas que corresponden a cada uno de ellos (Nº de plazas totales/ Nº de Colegios recibidos) e iremos confeccionando, por cuota de plazas (cociente resultante) y por orden numérico del listado recibido, la relación definitiva de participantes. Estas serían plazas fijas aseguradas. Es importante que se cumplimente en la ficha el número de orden para seleccionar: “corredor N.º1, N.º 2, N.º3, N.º4... “ hasta un máximo de 8.

Las plazas que queden por cubrir de esa cuota se irán ocupando continuando con la relación de preseleccionados, iniciando la rueda por el orden cronológico que recibamos en el COMCOR [*].

Los tres primeros clasificados de cada una de las categorías del XVI Campeonato celebrado en Cuenca en 2025 tienen plaza reservada para esta edición, pero deberán realizar la preselección y posterior inscripción como el resto de los participantes y no restará de la cuota asignada a ese colegio. Para facilitar la gestión administrativa, el corredor **debe** indicarlo en las observaciones.

No se admitirá ninguna inscripción de colegiados cuya preselección no sea realizada a través de su Colegio ni de colegiados que no hayan sido seleccionados.

Inscripción: Una vez tengamos confeccionado el listado definitivo (200), cada Colegio será informado para que los correspondientes colegiados seleccionados formalicen la inscripción a través de la web del Campeonato desde donde, mediante el link correspondiente, accederán a la web de la Federación Andaluza de Ciclismo (FAC) para el pago de la inscripción y la cuota federativa si procede.

La inscripción obliga al corredor a la aceptación del Reglamento de la Peña Ciclista Lora del Río, específico de la prueba, y publicado en la web del evento

El proceso de inscripción comenzará el día 1 de Junio y finalizará el 20 de Junio.

En el caso de que hubiera alguna renuncia del listado definitivo de corredores el colegiado deberá informar a su Colegio correspondiente para que este reasigne esa plaza y lo comunique al COMCOR. Transcurridos 10 días (30 de Junio), si la plaza no ha sido reasignada se procederá a nueva asignación continuando con el orden del listado de preselección referido [*].

Renuncia tras inscripción: si la inscripción ya se hubiera formalizado, con el pago correspondiente, y tras gestionar la devolución con la Peña Ciclista Lora del Río, el colegiado además deberá informar a su Colegio para que este reasigne esa plaza vacante e informe al COMCOR. Este proceso finalizará 30 días antes del inicio de la Competición, cerrándose el procedimiento de confección definitiva del listado de corredores y no se admitirán cambios ni devoluciones.

Dada la escasez de plazas disponibles se hace hincapié en el compromiso de participar una vez realizada la selección/inscripción.

¡Confiamos en vernos en Córdoba el 3 de Octubre!
Recibid un cordial saludo.

Luis Palenzuela
Coordinador de XVII Campeonato de España de Ciclismo para Médicos
COMCórdoba

Castilla y León lidera la atención cardiológica con 8,6 especialistas por cada 100.000 habitantes

Un informe de la Sociedad Española de Cardiología destaca que la tasa bruta de mortalidad en la comunidad está un punto por encima de la media nacional

EL NORTE

VALLADOLID. Castilla y León lidera la atención cardiológica en España, al contar con 8,6 especialistas y 14,4 camas por cada 100.000 habitantes. Unos datos que están relacionados con la frecuentación hospitalaria y la tasa bruta de mortalidad, que están un punto por encima de la media nacional. No en vano, el Informe Recalcar 2025, elaborado por la Sociedad Española de Cardiología (SEC) en colaboración con la Fundación Instituto para la Mejora de la Asistencia Sanitaria (IMAS), advierte de la per-

sistencia de «importantes desigualdades» entre comunidades autónomas.

En el ámbito de recursos humanos, el número de cardiólogos por 100.000 habitantes en Castilla y León difiere de los 4,9 profesionales existentes en Andalucía, los 5,1 en Valencia y los 5,6 en Baleares y Canarias. En el lado opuesto, junto a los 8,6 especialistas en la Comunidad están los 8,4 en Murcia y los 7,6 en Aragón.

El estudio, consultado por la Agencia Ical, no ofrece un indicador homogéneo de enfermería ni de personal técnico por habitante, lo que limita la comparación directa entre territorios. A nivel nacional, las unidades de insuficiencia cardiaca disponen de una media de 1,4 enfermeras por unidad, mientras que en las unidades de rehabilitación cardiaca la dotación media es de 2,6 profesionales de enfermería y fisioterapia.

EL DATO

14,5

camas por cada cien mil habitantes es la dotación en los servicios de Cardiología de la región.

Pese a que la dotación global de recursos se sitúa, en general, dentro o ligeramente por encima de los estándares recomendados, también hay diferencias «notables». La dotación de camas de Cardiología oscila entre las 18,1 por cada 100.000 habitantes en Asturias y las 14,5 en Castilla y León y las 7,7 en La Rioja y las 6,3 en Navarra.

La comunidad también cuenta con una de las tasas brutas de mortalidad por el conjunto de enfermedades cardiacas, con un 8,6 por ciento, solo por detrás de Andalucía y Castilla-La Mancha (8,7

en cada caso) y por encima del 7,5 el promedio del país. En cuanto a la frecuentación hospitalaria, se sitúa en el 6,1 por cada mil personas cuando la media nacional está un punto por debajo, al estar en el 5,1.

El análisis de la base de datos de altas hospitalarias del Sistema Nacional de Salud muestra una reducción «significativa» de la tasa bruta de mortalidad hospitalaria por el conjunto de las enfermedades cardiacas en España, desde valores cercanos al 9,6% en 2007 hasta el 7,7% en 2023, lo que supone un descenso acumulado próximo al veinte por ciento en el período analizado. Esta mejora global, según el informe, se asocia a una evolución favorable en los principales procesos cardiológicos, especialmente cuando se analizan los indicadores ajustados a riesgo.

Pese a ello, Recalcar señala que el 56% de los episodios de ingreso hospitalario por enfermedad cardiaca es dado de alta por servicios distintos al de cardiología, siendo Medicina Interna responsable del 35% de las altas. Un dato que, a su juicio, refuerza la necesidad de avanzar hacia modelos asistenciales «más integrados y colaborativos» entre especialidades, así como de fortalecer la coordinación con la Atención Primaria.

Miércoles negro en Burgos, con dos muertos, incluido un niño, en sendos accidentes de tráfico

EL NORTE

BURGOS. Una mujer de origen francés y un niño de nueve años fallecieron a primera hora de la tarde de ayer como consecuencia de dos aparatosos accidentes acontecidos en diferentes puntos de las carreteras de la provincia de Burgos.

El primero de los siniestros mortales tuvo lugar al filo de las 15:45 en el kilómetro 255 de la N-1, a la altura de Quintanapalla, por una colisión múltiple entre un turismo, una furgoneta y un camión articulado que circulaba en sentido Burgos. La fallecida era la conductora de la furgoneta.

Poco más de una hora después se registró otro accidente que acabó siendo también mortal. Ocurrió a las 17:20 horas en el kilómetro 29 de la N-629, a la altura de Medina de Pomar. Una mujer de 45 años, un hombre de 58 y una niña de 6 fueron trasladados al hospital vizcaíno de Cruces. El cuarto herido, un niño de 9 años, fue llevado al Hospital Universitario de Burgos en helicóptero, pero perdió la vida en el centro sanitario.

CSIF insta a todos los consistorios de la región a aplicar la jornada laboral de 35 horas

EL NORTE

VALLADOLID. La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) insta, a todos los ayuntamientos y entidades locales de Castilla y León, a que activen las negociaciones y medidas necesarias para regular formalmente y aplicar la jornada de 35 horas semanales a sus trabajadores.

Aunque buena parte de ellos sí respetan ya esa jornada, el sindicato recuerda que todavía quedan numerosos municipios intermedios y pequeños, o León y Soria entre los ayuntamientos capitalinos, que no la tienen implantada.

CSIF recuerda que la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local establece que «la jornada de trabajo de los funcionarios de la Administración local será, en cómputo anual, la misma que se fije para los funcionarios de la Administración Civil del Estado».



Una trabajadora del Centro de Cría del Urogallo de Valsemana (León) monitoriza las instalaciones. CAMPILLO-ICAL

ción del animal, entre ellas la posibilidad de regular el acceso por caminos, pistas y la restricción de accesos a las áreas críticas.

Para evitar estas molestias en un periodo vital para la reproducción, se limita el acceso, tránsito y estancia de personas, en las fechas y horas indicadas, en montes de utilidad pública incluidos en las áreas consideradas críticas, dentro de la Zona de Especial Protección para las Aves en el Alto Sil, en la Zona de Especial Protección para las Aves y en el área crítica situada en un monte particular definido en el plan de recuperación del urogallo cantábrico, todas ellas ubicadas en los términos municipales de Villablino, Palacios del Sil y Murias de Paredes.

Norma solo para visitantes

El incumplimiento de estas medidas está tipificado como infracción grave y puede conllevar multas que van desde los 5.001 euros hasta los 200.000 euros. Esta norma va dirigida a los visitantes, no afectando a los propietarios de los terrenos, ni a los titulares de derechos sobre su uso, en particular a los vecinos que participen en los aprovechamientos vecinales, ni a los titulares de otros aprovechamientos, ni a los responsables del mantenimiento de los servicios públicos municipales o de vigilancia, ni a las personas que participen en otros trabajos autorizados por la Administración, que tendrán libre acceso a dichas zonas.

Restringen el acceso a áreas rurales de León ante el período de celo del urogallo

Hasta el 31 de mayo no se podrá acceder a zonas de Villablino, Palacios del Sil y Murias de Paredes consideradas «críticas» entre las 23 y las 9 horas

EL NORTE

LEÓN. La Junta de Castilla y León ha restringido el acceso a zonas consideradas «críticas» ante la época de celo del urogallo, en los

municipios de Villablino, Palacios del Sil y Murias de Paredes (León). Esta restricción estará vigente hasta el 31 de mayo cada día entre las 23 y las 9 horas para evitar molestias a esta especie.

En este periodo, los machos y las hembras de urogallo, catalogados como especie en peligro de extinción, se reúnen en enclaves que recogen características adecuadas de hábitat. Durante el atardecer los machos llegan a su punto elegido para el celo, don-

de duermen, y al amanecer comienzan a reclamar a las hembras con su canto característico.

Debido a la concentración de ejemplares alrededor de los cantaderos, la existencia de molestias en esta época es muy perjudicial para la reproducción, ya que podría conllevar el abandono de las zonas de canto por los machos y las hembras.

El plan de recuperación del urogallo cantábrico en Castilla y León recoge medidas para la protec-

La nueva ley que el Gobierno prepara a espaldas de la profesión médica

RUTH DEL MORAL/AGENCIAS

El encaje de las reivindicaciones de los médicos en las negociaciones del Estatuto Marco, que regula las condiciones laborales del personal sanitario, así como la aparición de nuevas profesiones, muchas de ellas vinculadas al avance de la tecnología, serán claves en la reforma de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), que prepara el Ministerio de Sanidad.

Esta norma reforma, después de más de 20 años, una ley de 2003 y en principio se elabora para regular nuevas titulaciones sanitarias y las funciones de las profesiones, pero también servirá para encajar parte de las reivindicaciones médicas que no contempla el Estatuto Marco, que ha provocado una huelga de una semana al mes.

Este anteproyecto nace tras el acuerdo alcanzado por el Ministerio con el Foro de la Profesión Médica, que pide clarificar las competencias de cada profesión sanitaria para poner en valor la responsabilidad que recae en los médicos dentro de la cadena del sistema sanitario.

"Esta ley es importantísima porque debe dar cabida a los reconocimientos de responsabilidades de los médicos, a su actividad profesional, que es lo que está generando mucha desafección", señalaba la presidenta de las Asociaciones Científico Médicas de España (FACME), Cristina Avendaño.

También el sindicato de médicos CESM añade que están elaborando alegaciones que irán "sobre todo dirigidas al ámbito laboral" y pedirán que haya una nueva clasificación profesional para los médicos.

La Organización Médica Colegial (OMC), la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina y el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM) también integran este Foro y hacen alusión no solo a la necesidad de regular nuevas titulaciones sino también la formación continuada de los médicos y la acreditación del profesorado.

La Asamblea General de la Conferencia de decanos de Facultades de Medicina se reunirá el 9 y 10 de abril en Cádiz y aprovechará la

presencia prevista del director general de Ordenación Profesional, Miguel Ángel Máñez, para debatir esta nueva ley, aún en fase de consulta pública.

TITULACIONES SANITARIAS MÁS TECNOLÓGICAS

No solo hay que adaptar los nue-

vos grados surgidos de mano de las ingenierías, como el de Biomedicina, sino que habrá que analizar la integración de otras futuras titulaciones más técnicas como Imagen Médica y Radioterapia, que ya existe en Europa, o aquellas que son multidisciplinarias e integran materias de informática o datos.

"Hay una relación cada vez más potente entre la medicina y la ingeniería... con el desarrollo de software para los aparatajes médicos", señala el decano de la facultad de Medicina de la Universidad Miguel Hernández (UMH), Antonio Compañ, que también avisa de que conforme aparecen nuevas necesi-

dades deben aparecer nuevas especialidades médicas.

Después de 20 años, las enfermedades más prevalentes han cambiado y con una población más envejecida hay más problemas cardiovasculares o de diabetes, recuerda.

La especialidad de Urgencias es de las últimas reguladas pero a corto plazo se vislumbran otras como pudieran ser Genética, Bioinformática o las relacionadas con salud mental.

Otro ámbito que podría integrar la ley de profesiones sanitarias son los planes de estudio, no tanto para cambiar los años de duración de los grados, sino para adaptar los contenidos a la realidad sanitaria actual.

En el caso de Medicina se estudian muchos contenidos científicos de casi todas las especialidades, pero -en opinión de



Compañ- lo más importante es formar a un médico en competencias básicas y transversales ya que luego tendrá el postgrado o residencia para hacer la especialidad.

Considera que se podría reformular el número de años que dura la formación en las especialidades (4 para las generales y 5 para las quirúrgicas), ya que por ejemplo la de anestesia, requiere actualmente de más aprendizaje y podría ser de 5 años.

FORMACIÓN CONTINUA MEJOR REGULADA

“La LOPS también debería regular la formación continuada para que no dependa de la voluntariedad. Que se regule en cuanto a la obtención de créditos cada ciertos años, para que influya en el desarrollo profesional del médico”, incide Compañ que aboga por una ley que sobre todo clarifique las funciones de cada profesión para que no haya problemas de interpretación.

En su opinión “si hay una competencia múltiple entre varias profesiones sanitarias, a la larga conlleva problemas de roce”.

PROFESORADO DE VETERINARIA DANDO ANATOMÍA HUMANA

El Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM) pone el foco en el profesorado y lamenta casos en los que titulados de veterinaria dan clases de anatomía humana.

“La anatomía que pueda dar un veterinario no tiene nada que ver con la anatomía humana”, responde el decano de la UHM, que, no obstante, señala que el problema se está empezando a solucionar con la reforma del 2024 que flexibiliza los criterios para la acreditación como profesor titular de Medicina o como catedrático.

Durante años los criterios para este profesorado eran tan difíciles que se conseguía la acreditación con una media de edad de 57 años, lo que suponía que miles de docentes no podían optar a las plazas.

De esta forma se abría la puerta a que químicos o veterinarios dieran materias como histología, bioquímica o anatomía en las facultades de Medicina.

LA PROTESTA MAS LARGA

La consejera madrileña de Sanidad, Fátima Matute, ha pedido la dimisión de la ministra del ramo, Mónica García, en una carta en la que denuncia la incapacidad del Ministerio de poner fin a la huelga estatal de médicos.

“Si no es capaz de resolver esta situación, si no tiene la voluntad de hacerlo o si ha perdido la con-

fianza de quienes deben negociar con usted, actúe en consecuencia y dimita porque el sistema sanitario no puede permitirse más tiempo perdido”, sostiene en el texto.

En la misiva enviada por el Ejecutivo autonómico el martes, la consejera critica la propuesta del Ministerio de incluir a organizaciones de pacientes en la mediación del conflicto derivado del estatuto marco, una situación que, a juicio de Matute, evidencia “un problema de liderazgo y de capacidad de negociación”.

“Tal y como puede comprobarse en la grabación del Pleno del Consejo Interterritorial, en ningún momento se acordó que dicha mediación se estableciera en los términos que usted plantea”, ya que “la propuesta relativa a la participación de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP) fue formulada por un número muy reducido de consejeros”, precisa.

Matute subraya en su escrito los efectos de la huelga médica en la región madrileña, donde la suspensión de 142.462 consultas, 6.952 cirugías y 14.489 pruebas diagnósticas ha generado un impacto económico que la Consejería de Sanidad estima ya en unos 11 millones de euros.

“Hablamos de pacientes que esperan, de profesionales al límite y de un sistema tensionado como no lo había estado en años”, una situación que es “consecuencia directa de la gestión de su Ministerio”, donde todas las comunidades autónomas, con independencia de su signo político, han coincidido en exigir que ponga fin a este conflicto, expone.

La consejera madrileña exige la suspensión inmediata de la tramitación del nuevo estatuto marco y reclama la apertura de “una negociación real, seria y con garantías” que cuente con financiación finalista, además de la presencia de los ministerios de Hacienda, Transformación Digital y de la Función Pública y de Trabajo y Economía Social.

La consejera le reprocha “la falta de apoyos internos” que la ministra García tiene dentro de su Gobierno y “la improvisación” con la que ha abordado la reforma del estatuto marco.

“Lo que sí divide es persistir en el error y lo que sí perjudica es prolongar un conflicto que está dañando a pacientes y profesionales”, resalta.

Por ello, asevera Matute, “le corresponde a usted asumir su responsabilidad, reconocer la singularidad de la profesión médica y facultativa y articular un marco de negociación específico, directo y vinculante”.

El floreciente mercado “halal”

El sector cárnico se está adaptando al creciente mercado “halal” en España, donde hay dos millones de musulmanes que reclaman cada vez más innovación, sin descuidar su potencial de exportación a países de Europa, el norte de África, Oriente Medio y Asia.

La carne “halal” es aquella que proviene de animales que han sido criados y sacrificados siguiendo la ley islámica, lo que en la práctica significa –por ejemplo– que se les debe alimentar con una dieta vegetal y sacrificar mediante una incisión rápida, buscando su menor sufrimiento.

“Estamos hablando de un mercado de proximidad en Cataluña, con unos 700.000 posibles consumidores, y en España, donde son dos millones, además de los turistas que nos visitan”, apunta hace unos días el coordinador del cuarto Congreso internacional Halal de la feria Alimentaria, Javier Albarracín.

El perfil del cliente ha cambiado en los últimos años, ya que es más diverso, tiene más poder adquisitivo y busca sofisticación, según Albarracín, que pone de ejemplo los cientos de productos halal expuestos en Alimentaria no solo del sector cárnico, sino también de las bebidas, los lácteos, la pasta o la pizza, incluidos ingredientes, colorantes y hasta alimentos de quinta gama.

El presidente de la Asociación Empresarial Cárnica (Anafric), José Friguls, ve un “futuro excelente” en el mercado “halal”, donde las empresas están “triunfando porque en España se hace con toda la pureza el producto, que es de la máxima garantía”.

“Hay que agradecer la colaboración de las certificadoras ‘halal’ con la industria cárnica gracias a

la comprensión de ambas partes”, añade Friguls.

A su juicio, cuando en España el consumo de carne está descendiendo en beneficio de otras opciones vegetarianas o veganas, el mercado “halal” puede revitalizar las ventas nacionales, al tiempo que se abren oportunidades en países como Francia, Italia, Arabia Saudí, Emiratos e Indonesia, con una importante población musulmana.

El grupo Viñals Soler trabaja en ese segmento desde 2010, a me-

diada que sus clientes carniceros se jubilan y dejaban el negocio en manos de musulmanes; actualmente ya representa un 40 % de su demanda, con casi 40 millones de euros en facturación, afirma su director ejecutivo, Pol Viñals.

Desde entonces se han ido abriendo a distintos operadores, como supermercados, restaurantes y colectividades, que necesitan dar respuesta a las necesidades de una población creciente.

“El consumidor debe confiar en canales de distribución moderna donde el producto siga con los altos estándares de la cultura musulmana. Los jóvenes no van a la carnicería, pero sí al súper a comprar productos de cuarta o quinta gama”, apunta Viñals.

La directora de Ventas internacionales de Sierra Mágina (empresa participada por Adam Foods), Yazmin Vázquez, explica que lle-

van desde 1985 en el sector “halal” para atender a los musulmanes que llegaban a España.

Comenzaron vendiendo una mortadela que cumplía con los requisitos y se convirtieron en una marca reconocida en el mercado marroquí entre la comunidad migrante, lo que les ha permitido seguir expandiéndose.

Siempre acompañados por el Instituto Halal de Córdoba, en 2019 Sierra Mágina abrió una planta certificada que tiene incluso una sala de rezo para que los clientes musulmanes que los visitan “se sientan en casa”.

“Esas segundas y terceras generaciones que hay en España y Europa quieren productos con innovación, tienen un poder adquisitivo más elevado y buscan nuevos sabores y productos”, sostiene la responsable de la división del grupo que más crece y que ha dado el salto al “exigente” mercado de Oriente Medio.

El director en España de la empresa francesa Isla Délice, Gustavo Alonso, detalla que solo tienen productos “halal”, con una cuota del 50 % en Francia, donde la certificadora de Lyon comparte instalaciones y horarios con la plantilla.

En España han desarrollado desde congelados a charcutería, pastas y leche fermentada, y han pasado de distribuir a las pequeñas tiendas en furgonetas a colaborar con grupos de distribución como Carrefour y Primaprix.

CECINA “HALAL”

La cecina de León con IGP no escapa a la tendencia por el producto “gourmet” con certificación “halal” y muestra de ello es la creciente demanda que están notando en los últimos años en Cecinas Nieto, según cuenta su responsable de Exportación, Conchi Nieto.

Venden en el sur de España y exportan a Francia, Holanda, Reino Unido, Marruecos y Oriente Medio.

Una de las empresas más reconocidas en la cuarta y quinta gama, Cascajares, ha acudido también a Alimentaria y allí han exhibido su gama “halal”, entre la que se encuentra un rulo de cordeiro desmigado, carrillera de vacuno o costillas de ternera.

Desde la compañía indican además que muchos de estos alimentos tienen una importante demanda en el extranjero.



Expositor de cecina mostrando una pieza con certificado “halal”.

En Segovia, 122 pacientes luchan contra la fibromialgia, enfermedad que podría afectar al 3% de la población

En la actualidad, tan sólo 6 usuarios son hombres y más de la mitad reside en zonas rurales de nuestra provincia, un factor que añade una dificultad extra en el acceso a tratamientos y servicios especializados

SARA SUÁREZ
SEGOVIA

En Segovia, la fibromialgia sigue siendo una enfermedad tan presente como incomprendida. Dolor crónico, fatiga extrema y una constante sensación de no ser escuchadas forman parte del día a día de muchas personas, en su mayoría mujeres. Frente a esta realidad, la Asociación de Fibromialgia de Segovia, conocida como Fibrosegovia, se ha convertido en un pilar fundamental de apoyo, visibilización y acompañamiento.

Fue constituida en septiembre de 2004, al ser impulsada por un grupo de 14 personas que llevaban más de un año organizándose como sección de otra asociación regional. Desde 2006, funciona de manera independiente tanto en la capital como en la provincia, consolidándose como un referente para quienes conviven con esta enfermedad.

La razón de su nacimiento fue clara: dar visibilidad a una patología

prácticamente desconocida en aquel momento y ofrecer apoyo a quienes la padecían. Pero también responder a una realidad social evidente: la fibromialgia afecta mayoritariamente a mujeres, muchas de ellas con dificultades añadidas para acceder a recursos, tratamientos o reconocimiento institucional.

LA FALTA DE
DIAGNÓSTICO CLARO,
EL DOLOR PERSISTENTE
Y LA INCOMPRESIÓN
SOCIAL SIGUEN
MARCANDO LA VIDA
DE LAS PERSONAS
AFECTADAS POR
FIBROMIALGIA, QUE
RECLAMAN MÁS
ATENCIÓN Y RECURSOS
AL SISTEMA SANITARIOS
PÚBLICO

En cuanto al perfil habitual del usuario "son mayoritariamente mujeres, de 40 a 70 años, con dificultad para la inserción laboral por padecer dolor crónico y que pese a presentar serias limitaciones para poder desempeñar su vida diaria y laboral tienen mucha dificultad para que se les conceda incapacidad laboral,

Actualmente, la asociación cuenta con 122 personas asociadas — sólo seis son hombres — y un dato significativo es que más de la mitad reside en zonas rurales de la provincia. Este factor añade una dificultad extra en el acceso a tratamientos y servicios especializados.



Miembros de la Asociación de Fibromialgia de Segovia participan en un taller grupal en su sede ubicada en la calle T



Mila Martín Garrido, Presidenta de la Asociación de Fibromialgia de Segovia.

HÉCTOR CRIADO

discapacidad o dependencia", asegura Mila Martín Garrido, Presidenta de la Asociación de Fibromialgia de Segovia.

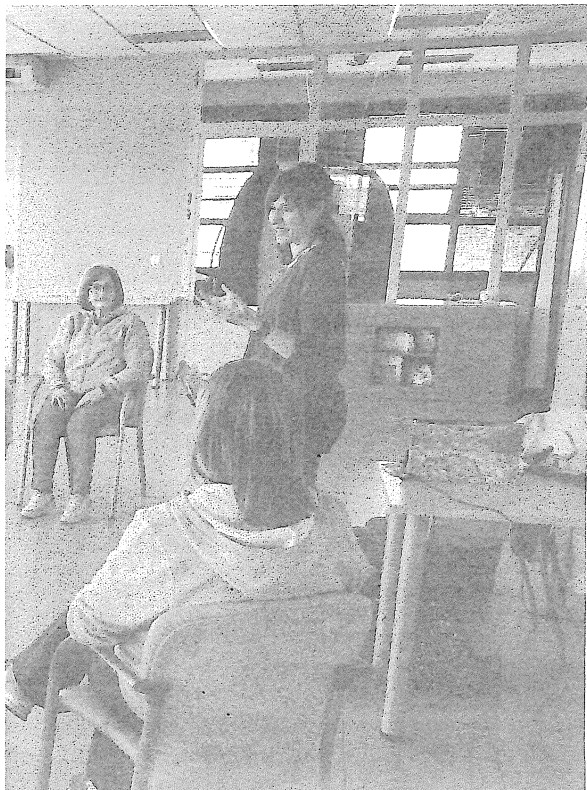
UNA ENFERMEDAD RECONOCIDA, PERO CUESTIONADA La Fibromialgia fue reconocida oficialmente en el año 1992 por la Organización Mundial de la Salud, pero más de tres décadas después sigue rodeada de escepticismo. "Se trata de una enfermedad crónica caracterizada por dolor musculoesquelético generalizado, fatiga intensa, altera-

ciones en el sueño y lo que muchas pacientes describen como 'niebla mental'. A esto se le suma una hipersensibilidad a estímulos como la luz, el ruido o los olores, así como mareos, vértigos o sueño poco reparador", añade Martín.

Pese a todo, continúa siendo una patología difícil de diagnosticar. "Al no haber una prueba diagnóstica concluyente, normalmente el diagnóstico se efectúa después de años de pasar por muchos médicos por diversos síntomas, en muchas ocasiones este diagnóstico surge de

descartar otras patologías", explica Beatriz Santos Casas, tesorera de la Asociación de Fibromialgia de Segovia, al tiempo que añade que "al no haber una prueba diagnóstica única y concluyente se sigue poniendo en duda, e incluso tenemos que escuchar por parte de mucha gente, incluso sanitarios, que es una enfermedad que no existe".

Todo este proceso largo y frustrante contribuye a aumentar el desgaste emocional de los pacientes, que según estimaciones, entre el 2% el 3% de la población podría padecer



en el barrio de La Albuera, junto al Mercado Municipal.

HÉCTOR CHIAZO

cer fibromialgia, lo que indica que en la provincia de Segovia hay muchas más personas afectadas de las que actualmente están diagnosticadas o asociadas.

En este contexto, Fibrosegovia cumple una función esencial, ya que ofrece asesoramiento, información y, sobre todo, un espacio donde las personas afectadas pueden sentirse comprendidas. Entre los servicios que presta destaca fisioterapia, psicoterapia individual y grupal; ejercicio terapéutico adaptado; hidroterapia y asesoramiento legal. Además, organiza charlas y talleres sobre alimentación antiinflamatoria, gestión del dolor crónico o recursos sociales como la discapacidad o la dependencia.

El apoyo no se limita a pacientes, ya que las familias también reciben orientación, especialmente en las fases iniciales tras el diagnóstico, cuando la incertidumbre es mayor.

Mención especial merece, destacar que uno de los aspectos más valorados por las socias es el acompañamiento emocional. La asociación se convierte en un lugar donde compartir experiencias con personas

que atraviesan situaciones similares. Ese entorno de comprensión tiene efectos directos en el bienestar: mejora el estado de ánimo, reduce el aislamiento y favorece una mayor implicación en actividades que contribuyen a la calidad de vida.

Un ejemplo reciente ilustra este impacto en una socia que llegó con un cuadro depresivo, apenas salía de casa y se encontraba desmotivada. Tras incorporarse a la asociación, comenzó a participar en actividades, recuperó su vida social y hoy se mantiene activa.

EL RETO DE LA VISIBILIDAD

A pesar de los avances, el camino por recorrer sigue siendo largo. Desde la Asociación insisten en la necesidad de eliminar estigmas y aumentar la concienciación social.

“Muchas pacientes siguen escuchando que su enfermedad no existe, incluso en entornos sanitarios. Esa falta de reconocimiento agrava el sufrimiento y dificulta el acceso a tratamientos adecuados. Por ello, entre sus principales reivindicaciones destacan: mayor investigación científica; protocolos sanitarios específicos y atención multidisciplinar desde la sanidad pública. ■

“Es una enfermedad invisible, pero muy limitante”

El dolor crónico y la incompreensión marcaron la vida de Bárbara Castellano hasta encontrar apoyo en la asociación Fibrosegovia



Bárbara Castellano Villaverde, socia y trabajadora social, a la derecha de la foto, junto a Loren Rubio, socia; Beatriz Santos, tesorera, y Mila Martín, presidenta de la Asociación de Fibromialgia de Segovia, de izq. a drcha.

SARASUÁREZ
SEGOVIA

Bárbara Castellano Villaverde es trabajadora social de la Asociación de Fibromialgia de Segovia y también socia, ya que padece esta enfermedad, cuyo diagnóstico tardó más de una década en llegar.

“Desde siempre he tenido problemas para conciliar el sueño y conseguir que fuera reparador, además de una sensación de fatiga que iba más allá del cansancio”, explica. Recuerda que los primeros síntomas fueron “dolor cervical y lumbar” y una mayor sensibilidad que el resto de las personas “a la luz y a los ruidos”.

Tras pasar por varios médicos especialistas sin obtener respuestas —más allá de analgésicos que apenas le aliviaban—, finalmente fue diagnosticada por un reumatólogo al que fue derivada por su médica de atención primaria ante la sospecha de fibromialgia.

Con el paso del tiempo, ha aprendido a convivir con la enfermedad: “Tengo que tener mucho cuidado de no forzarme físicamente por encima de mis posibilidades, porque eso se traduce en brotes de dolor de los que me cuesta recuperarme”. Un aprendizaje que, según señala, implica también saber poner límites, incluso cuando eso supone reducir la vida social.

El descanso se ha convertido en otra prioridad. “Es fundamental favorecer un sueño reparador con buenas rutinas, técnicas de respi-

PARA BÁRBARA
CASTELLANO UNO DE LOS
ASPECTOS MÁS DUROS
DE LA FIBROMIALGIA “ES
LA INCOMPREENSIÓN.
ES UNA ENFERMEDAD
MUY LIMITANTE Y POCO
ENTENDIDA. DURANTE
MUCHO TIEMPO SOLO LO
CONTABA A MI ENTORNO
MÁS CERCANO PARA
EVITAR ETIQUETAS DE
VAGA O HIPOCONDRIACA”

ración y meditación. Intento tomar la mínima medicación posible”, añade.

La fibromialgia también marcó un antes y un después en su trayectoria profesional. Tras más de 20 años trabajando como educadora y trabajadora social en organizaciones dedicadas a menores con problemas de conducta, adicciones y salud mental, tuvo que reducir su actividad debido al desgaste físico y emocional.

Ese punto de inflexión la llevó a acercarse a la asociación en busca de orientación. Allí surgió una oportunidad laboral: “Para mí era una forma de seguir trabajando en el ámbito social, pero con menos estrés y menos horas”. Hoy, tras un año en el puesto, asegura que fue una decisión acertada: “No podría sentirme más satisfecha. Es muy gratificante ayudar a mejorar la vida de otras personas y contribuir

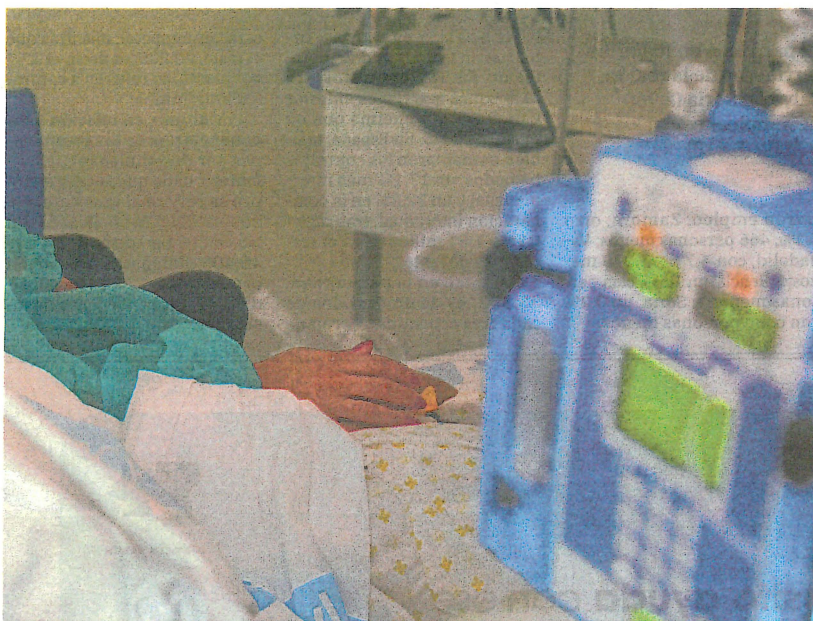
a visibilizar esta enfermedad”.

En este proceso también ha aprendido a cambiar su forma de vivir: “He dejado de sentirme culpable por no ser tan activa como antes y a que no me afecten comentarios como ‘no haces suficiente ejercicio’”.

Para Castellano, uno de los aspectos más duros de la fibromialgia es la incompreensión: “Es una enfermedad muy limitante y poco entendida. Durante mucho tiempo solo lo contaba a mi entorno cercano para evitar que nos etiquetaran como vagas o hipocodriacas”.

Sin embargo, su paso por la asociación ha sido clave: “Encontré un lugar donde seguir siendo útil, conocí a mujeres que son un ejemplo de resiliencia y descubrí espacios como la terapia grupal, donde compartir experiencias con personas que viven lo mismo”. También destaca actividades como la meditación, la respiración consciente o el ejercicio adaptado, que “me ayudan a sentirme activa y a mejorar mi autoestima”.

A pesar de ello, insiste en que queda mucho camino por recorrer: “Siguen siendo una enfermedad con mucho estigma, incluso dentro del sistema sanitario”. En este sentido, reclama cambios en la atención médica: “En muchos casos tenemos que recurrir a la sanidad privada para obtener un seguimiento adecuado, cuando lo que necesitamos es un abordaje interdisciplinar que la sanidad pública aún no ofrece”.



Espacio para cuidados paliativos pediátricos en el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid. A. MINGUEZA

La Junta reconoce un déficit en la información y registro sobre cuidados paliativos

El Procurador del Común insta a la consejería a impulsar y «homogeneizar» la atención a alrededor de 8.600 enfermos terminales

SUSANA ESCRIBANO

VALLADOLID. «La propia administración sanitaria [en referencia a la Consejería de Sanidad] reconoce que los sistemas de información disponibles todavía no permiten registrar de forma homogénea toda la actividad paliativa desarrollada en los distintos niveles asistenciales, lo que puede generar una infraestimación de la cobertura real de estos cuidados o dificultar una evaluación precisa de la cobertura efectiva de los mismos». Es uno de los párrafos de la resolución que Tomás Quintana, Procurador del Común, ha remitido a la Junta tras analizar 'de oficio' la situación sobre los cuidados paliativos en Castilla y León. A falta de datos concretos, se estima que más de 8.600 enfermos terminales o con una enfermedad muy avanzada requerirían en la comunidad atención sanitaria específica para aliviar sufrimiento físico, psíquico y social. Para casi 4.200, esos cuidados por profesio-

nales médicos y de enfermería especializados en tratamientos paliativos tendrían que ser «avanzados».

Sanidad le reconoce al Procurador del Común que el registro de pacientes con necesidades paliativas en el ámbito de la Atención Primaria ha ido incrementándose de manera progresiva y alcanza en este momento «aproximadamente el 60% de los casos estimados».

La falta de un sistema de información fiable, incide el Defensor autonómico, no es una cuestión secundaria. Sin un registro riguroso y homogéneo en las nueve provincias de la comunidad es complicado «identificar con precisión a las personas con necesidades paliativas y realizar un seguimiento adecuado de su atención». Y tampoco se puede planificar y atajar lagunas en esos cuidados. «La disponibilidad de información fiable constituye un elemento esencial para la planificación de recursos sanitarios y para la evaluación de la calidad de la atención prestada», esgrime Quintana.

El Procurador alerta, además, sobre el escenario de demanda creciente de cuidados paliativos en una población envejecida, como es la de Castilla y León, en la que avanza la prevalencia de enfermedades crónicas no oncológicas como causa de fallecimiento, siendo además el enve-

jecimiento un factor de riesgo en los diagnósticos de cáncer. Y esa población sobreenviejada vive, además, dispersa en un mapa en el que proliferan los pueblos pequeños, lo que incrementa el desafío de recibir una asistencia sanitaria paliativa eficiente.

El contexto de esta investigación sobre los cuidados paliativos que ha llevado a cabo el Procurador del Común por iniciativa propia se produce con un plan autonómico que venció en 2020, según constata Quintana, y que aún no ha sido reemplazado por una planificación oficial actualizada. Eso en lo que respecta al nivel de la gestión sanitaria. En el ámbito político, el escenario lo marca una ley fallida, la de Derechos y Garantías de las Personas al Final de su Vida, que reforzaba a nivel autonómico la información a pacientes y familiares, su capacidad de decisión y el despliegue de recursos sanitarios para la atención a enfermos en situación terminal, además de establecer un marco más claro para los profesionales. Permitía

El anterior plan venció en 2020 y PP y Vox tumbaron hace un año la Ley de Derechos y Garantías al Final de la Vida

exigir la sedación o suspender tratamientos para evitar posibles casos de «ensañamiento terapéutico». El texto inicial lo elaboraron PP y Cs entre 2019 y 2021 y finalmente los populares han rechazado la iniciativa en varias ocasiones en las Cortes. La última, de la mano de Vox hace ahora un año.

Conclusiones

Las conclusiones que el Procurador del Común traslada en este momento parten del propio informe remitido por los responsables de la Consejería de Sanidad, que dirige Alejandro Vázquez, sobre los cuidados paliativos que presta Sacyl. En ese documento explican que la atención a pacientes en situación terminal, que encaran el final de la vida, «se articula principalmente en torno a la Atención Primaria, apoyada por recursos especializados para la atención de casos de mayor complejidad». Aquí entran en escena unidades de cuidados paliativos domiciliarios, unidades de hospitalización a domicilio y unidades hospitalarias de cuidados paliativos en hospitales generales, además de camas hospitalización de estancia media en otros centros hospitalarios. Castilla y León cuenta con 14 complejos hospitalarios públicos y hay 9 unidades hospitalarias de cuidados paliativos y 19 equipos de soporte domiciliario, además de «diversos dispositivos complementarios».

El equipo de gestión de la Consejería de Sanidad enumera también los 247 equipos de Atención Primaria que atienden las consultas de medicina, pediatría y enfermería Familiar y Comunitaria y los 179 puntos de atención continuada (de urgencias en centros de salud) porque, justifica el equipo de Alejandro Vázquez, «desempeñan un papel fundamental en la identificación y seguimiento de los pacientes con necesidades paliativas».

Lo primero que recomienda el Procurador del Común a la Consejería de Sanidad es mejorar los sistemas de información para poder identificar y seguir correctamente los casos de las personas con necesidad de cuidados paliativos. Algo clave, insiste, «para evaluar la cobertura efectiva de estos servicios sanitarios y planificar adecuadamente los recursos asistenciales disponibles».

Y lo segundo que urge el Defensor del Pueblo autonómico es a la aprobación de una nueva Estrategia de Cuidados Paliativos de Castilla y León, en la que se asegure la inclusión de una «planificación detallada de los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar una cobertura suficientes y equitativa de la atención paliativa en todo el territorio de la comunidad autónoma, teniendo en cuenta las necesidades derivadas del envejecimiento de la población y de la elevada dispersión territorial existente».

Vox descarta negociar la Presidencia de las Cortes

EL NORTE

VALLADOLID. El portavoz nacional de Vox, José Antonio Fúster, descartó ayer que su formación vaya a negociar la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, que se elegirá en el primer pleno de la XII Legislatura, programado para el próximo 14 de abril. «Vamos a demostrar que no queremos cargos», remarcó el dirigente de Vox que explicó que las negociaciones de su partido con el PP en Castilla y León «no comenzarán con los sillones».

«Primero negociaremos las medidas y los cambios de políticas que queremos. Luego pensaremos y hablaremos sobre cómo podemos concretar esas medidas a través de los presupuestos y cómo fiscalizar el cumplimiento del pacto alcanzado», explicó, antes de concluir que únicamente después de tener cerradas esas cuestiones, Vox se planteará si «necesitamos con-



José Antonio Fúster

sejeras o cargos» para implantar las medidas, informa Ical.

«Primero políticas y luego sillones», insistió, citando además Extremadura y Aragón como ejemplos de la 'hoja de ruta' que van a llevar en Castilla y León. Tras las elecciones regionales de ambas comunidades, Vox ya no preside los Parlamentos de esos territorios, a pesar de haber ostentado ese cargo en las legislaturas anteriores, al igual que sucedió en Castilla y León donde Carlos Pollán, candidato luego a la Presidencia de la Junta por el partido de Abascal, ejerció como máximo dirigente de las Cortes.

«En la Mesa de las Cortes no hay negociación posible». Un extremo que fue confirmado después por fuentes del partido, que señalaron que presentarán su propia lista para este órgano, donde aparecerá también el nombre del presidente de las Cortes por el que ellos apuestan. Esperan, además, que el PP presente también la suya propia. Y a partir de ahí, serán los procuradores los que elijan. «Estamos aquí para cambiar las políticas», resaltó. En cuanto a las negociaciones para la formación de un Gobierno regional en Castilla y León, Fúster apuntó que «aún hay tiempo». El partido de Abascal va a retomar esta misma semana las negociaciones con el PP.

Más información P18

La receta electrónica ya está disponible para más de 4.000 mutualistas

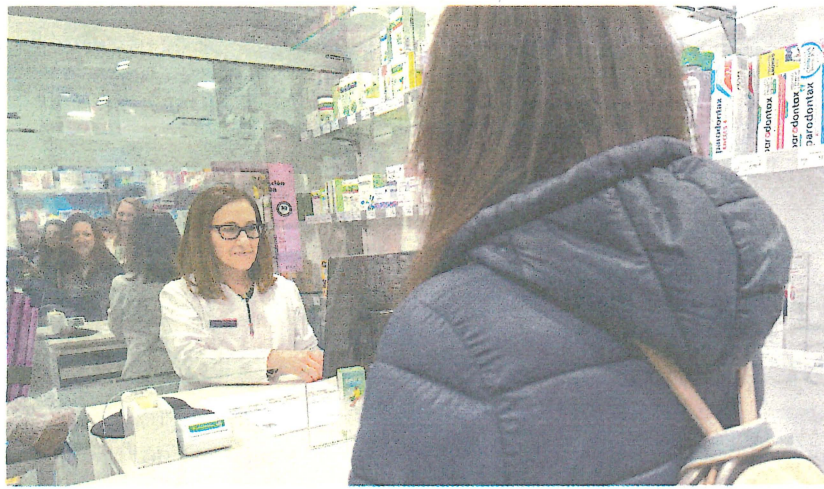
La presidenta del Colegio de Farmacéuticos valora que esta iniciativa "facilita el acceso a los tratamientos de manera ágil y sencilla, mejorando así la calidad asistencial"

EL ADELANTADO
SEGOVIA

Los 4.213 mutualistas de la provincia de Segovia de entidades concertadas disponen desde ayer de la receta electrónica. El Colegio Oficial de Farmacéuticos (COF) de Segovia presentó la receta electrónica concertada de MUFACE en la farmacia de la plaza Ramiro Ledesma, del barrio de San José, un sistema que ya está disponible en toda Segovia.

El acto contó con la presencia de Marian Rueda, subdelegada del Gobierno en Segovia; Víctor Cristóbal, director provincial de MUFACE; Marta Ruano, presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Segovia; José Rodríguez, vicepresidente pPrimer del Colegio de Segovia; María José del Río, gerente de ASISA de Segovia; y Cristóbal Mazariegos, delegado de SegurCaixa Adeslas.

Ruano explicó las ventajas que ofrece la digitalización de la prestación farmacéutica: "La receta electrónica concertada de MUFACE aporta seguridad en las



Comienza el servicio de la receta electrónica.

SOG

dispensaciones y favorece, además, el seguimiento farmacoterapéutico, poniendo al paciente en el centro del sistema. Y facilita el acceso a los tratamientos de manera ágil y sencilla, mejo-

rando así la calidad asistencial". Además, en Castilla y León, señaló, el 66% de las farmacias comunitarias se sitúan fuera de las capitales de provincia y la gran mayoría de ellas se ubican en el

ámbito rural. Concretamente, en Segovia de las 98 farmacias 75 se encuentran fuera de la capital, muchas de ellas en los pequeños municipios de la zona rural. "En una región marcada por la dispersión

geográfica y el envejecimiento demográfico, la llegada de la receta electrónica concertada de MUFACE hará que la prestación farmacéutica sea más ágil, cómoda y segura", manifestó.

En la provincia hay 7.164 mutualistas, de los que 4.213 se acogen a entidades concertadas (Asisa y Adeslas). De éstos, 3.175 son titulares y 1.038 beneficiarios. Los mutualistas jubilados o mayores de 65 años equivalen al 38% del total y muchos viven en zonas rurales.

Por su parte, la subdelegada del Gobierno añadió que "el Sistema Integrado de Receta Electrónica de MUFACE (SIREM) permite a las entidades de seguro que no tienen sistema propio interconectarse con los sistemas externos de prescripción de medicamentos de los diferentes organismos y con las farmacias para su dispensación".

Rueda indicó que "los mutualistas solo necesitan ir a su médico para activar su receta electrónica y con su tarjeta sanitaria obtendrán sus prescripciones"; y resaltó que "la receta electrónica es fácil de usar y permite el control de gasto y uso de los medicamentos; es seguro, protege los datos personales; y facilita y agiliza la gestión de las oficinas de MUFACE". También señaló que "evita desplazamientos, algo importante sobre todo para las personas con dificultad de movilidad y los residentes del medio rural, y el papel o envíos por correo". ■

LA IMAGEN

Episodio de calima y fuertes vientos

La jornada meteorológica de ayer estuvo protagonizada por un episodio de calima en la provincia, con la intrusión de partículas de polvo procedentes del norte de África, y fuertes vientos. Esta circunstancia del tiempo generó un aumento de los niveles medidos de estas sustancias en el aire. Desde la Consejería de Medio Ambiente aseguraron que se trata de un proceso absolutamente natural sobre el que no cabe intervención humana, salvo la adopción de precauciones para minimizar la exposición a este tipo de partículas.



MARIO ANTÓN LOBO

Tú:
Necesito ayuda con ese trámite administrativo. 🐾


Lo que necesitas, en un mismo lugar:

- Digitalización y envío electrónica de tu documentación a su destino.
- Más de 214 oficinas en toda Castilla y León
- Integrados en el Sistema de Intercanación Registral a nivel nacional.

Nosotros:
¿Conoces las oficinas de asistencia en materia de registros? 🐾

- Te orientamos, ayudamos y aclaramos tus dudas sobre trámites y procedimientos con la Administración Pública.
- Recibimos, registramos y tramitamos tus escritos, solicitudes y documentos para la Administración.

¿Cuál es la oficina de registro más cercana a ti? Encuéntrala en www.jcyl.es/oficinasderegistro. Te informamos si llamas al 012 o al 983 327 850 sin coste si tienes tarifa telefónica plana.



Junta de Castilla y León

SANIDAD | ASISTENCIA SANITARIA

Uno de cada tres funcionarios de Segovia usa la sanidad pública

La crisis del 'modelo MUFACE' ha aumentado un 64 por ciento el número de empleados públicos que demandan asistencia sanitaria a través del INSS en los últimos quince años

M.GALINDO / SEGOVIA

Durante décadas, el sistema sanitario de los funcionarios españoles se ha asociado casi de forma automática a la sanidad privada. El modelo de la MUFACE permite a los empleados públicos elegir entre distintas aseguradoras concertadas o recibir asistencia en el sistema público. Sin embargo, los datos de los últimos quince años muestran que ese equilibrio está cambiando también en Segovia.

Según la estadística oficial de mutualistas por entidad sanitaria publicada por la propia MUFACE, cada vez más funcionarios de la provincia optan por recibir asistencia sanitaria a través del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), es decir, dentro del Sistema Nacional de Salud.

La evolución de la serie estadística refleja un crecimiento sostenido de esta opción. En 2010, el número de mutualistas segovianos que elegían el sistema público era de 1.523. Quince años después, en 2025, la cifra asciende a 2.498.

El aumento es de 975 personas, lo que supone un crecimiento cercano al 64 % en este periodo, de acuerdo con los datos recopilados por la mutualidad.

Los datos reflejan que la progresión es gradual, pero constante. Durante los primeros años de la década pasada el número se mantiene en torno a los 1.500 mutualistas. A partir de finales de esa década comienza a crecer de forma más clara. En 2019 el sistema público ya atendía a 1.726 mutualistas de la provincia. Dos años después, en 2021, se superaban los 1.800. La tendencia continúa en los ejercicios posteriores: 1.946 en 2022, 2.083 en 2023 y un máximo de 2.585 en 2024. Aunque en 2025 se registra una ligera corrección hasta los 2.498, el nivel sigue siendo muy superior al de cualquier año anterior.

El crecimiento del sistema público también se refleja en el peso que tiene dentro del conjunto de mutualistas de la provincia. En 2010, los funcionarios que recibían asistencia sanitaria en el sistema público representaban aproximadamente el 21 % del total. La gran mayoría recurría entonces a aseguradoras privadas concertadas. Tres lustros después, la situación es distinta. En 2025, los mutualistas atendidos por el INSS suponen alrededor del 36 % del total, según la estadística de MUFACE. En términos simples, más de uno de cada tres funcionarios adscritos a la mutualidad en Segovia utiliza ya la sanidad pública.



Una mutualista accede con su tarjeta a la nueva receta electrónica en la farmacia del barrio de San José. / DS

MUTUALISTAS DE MUFACE EN SEGOVIA POR MODELO SANITARIO (2010-2025)

Año	INSS (sanidad pública)	Aseguradoras privadas	Total mutualistas
2010	1.523	5.766	7.289
2011	1.527	5.672	7.199
2012	1.549	5.617	7.166
2013	1.561	5.570	7.131
2014	1.552	5.540	7.092
2015	1.555	5.412	6.967
2016	1.576	5.317	6.893
2017	1.564	5.162	6.726
2018	1.626	5.063	6.689
2019	1.726	4.954	6.680
2020	1.765	4.856	6.621
2021	1.864	4.841	6.705
2022	1.946	4.671	6.617
2023	2.083	4.609	6.692
2024	2.585	4.427	7.012
2025	2.498	4.357	6.855

FUENTE: MUFACE

Este desplazamiento hacia el sistema público no se debe a un aumento del número total de mutualistas en la provincia. De hecho, el colectivo se mantiene bastante estable. Según los datos de MUFACE, en 2010 Segovia contaba con 7.289

mutualistas, mientras que en 2025 la cifra se sitúa en 6.855. La diferencia es de 434 personas menos, lo que supone un descenso aproximado del 6 % en quince años.

Mientras el sistema público gana presencia, las aseguradoras pri-

vadas pierden parte del peso que tenían tradicionalmente.

ASEGURADORAS PRIVADAS. Si se agrupan las entidades concertadas presentes en la provincia —principalmente SegurCaixa Adelas, Asisa y DKV Seguros— el número de mutualistas atendidos por estas compañías muestra un descenso progresivo. En 2010, las aseguradoras privadas daban cobertura sanitaria a 5.765 mutualistas en Segovia. En 2025, esa cifra se reduce hasta 4.357. La pérdida es de 1.408 personas, lo que representa una caída aproximada del 24 %.

Uno de los factores que ha influido en la evolución reciente del sistema es la salida de DKV del concierto sanitario de MUFACE. La aseguradora decidió no continuar en el nuevo contrato sanitario para el periodo 2025-2026, lo que obligó a sus mutualistas a elegir entre cambiar de entidad o pasar al sistema público.

Aunque la presencia de DKV en Segovia nunca fue mayoritaria —en 2010 contaba con 373 mutualistas en la provincia—, su retirada pudo contribuir a intensificar los movimientos dentro del sistema. De hecho, el incremento más fuerte del INSS se produce entre 2023 y 2024, cuando el número de mutualistas atendidos por el sistema público aumenta en 502 personas en un solo año.

APUNTE



La receta electrónica de Muface es ya una realidad

Los mutualistas de MUFACE en la provincia de Segovia pueden utilizar desde este martes la receta electrónica concertada en las farmacias segovianas. El sistema permitirá a los beneficiarios retirar su medicación de forma digital en las oficinas de farmacia de la provincia y también en otras comunidades autónomas donde ya está implantado, gracias a su interoperabilidad.

La puesta en marcha de este sistema fue presentada este martes en un acto simbólico organizado por el *Colegio Oficial de Farmacéuticos de Segovia en una farmacia de la capital. En el encuentro participaron la subdelegada del Gobierno en Segovia, María Ángeles Rueda Cayón; el director provincial de MUFACE, Víctor Cristóbal García; la presidenta del colegio farmacéutico segoviano, Marta Ruano Vázquez; el vicepresidente primero del Colegio Oficial de Médicos de Segovia, José Rodríguez Sanz; la gerente de ASISA en Segovia, María José del Río; y el delegado de SegurCaixa Adelas, Cristóbal Mazarriegos Luermio.

Durante el acto, la presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Segovia aseguró que la receta electrónica concertada de MUFACE aporta seguridad en las dispensaciones y favorece, además, el seguimiento farmacoterapéutico, poniendo al paciente en el centro del sistema. Y facilita el acceso a los tratamientos de manera ágil y sencilla, mejorando así la calidad asistencial", señaló Marta Ruano Vázquez.

La responsable colegial también subrayó el impacto que puede tener esta herramienta en el territorio. En Castilla y León, el 66 % de las farmacias comunitarias se encuentran fuera de las capitales de provincia, muchas de ellas en zonas rurales. En el caso de Segovia, de las 98 farmacias existentes en la provincia, 75 están ubicadas fuera de la capital, repartidas por pequeños municipios del medio rural.

El juzgado abre diligencias por la muerte de dos pacientes en el HUBU

Los hechos ocurrieron en diciembre de 2025 y fueron achacados a un error humano, dos personas perdieron la vida y tres sufrieron graves lesiones tras recibir una sobredosis de quimioterapia

ICAL
BURGOS

El Tribunal de Instancia-Sección de Instrucción de Burgos número 1 ha acordado incoar diligencias previas para investigar el caso de la sobredosis de quimioterapia en el Hospital Universitario de Burgos (HUBU) como consecuencia de un fallo en la configuración de un nuevo sistema informático hospitalario, según informaron este jueves fuentes de la Asociación 'El Defensor del Paciente'.

Como resultado de este error, dos pacientes fallecieron y otros tres sufrieron lesiones de carácter muy grave, algunos con ingreso en UCI y secuelas irreversibles. La Asociación 'El Defensor del Paciente' ha informado de la incoación de diligencias previas por un grave caso de presunta negligencia, tras la denuncia impulsada por esta Asociación y formalizada por el Ministerio Fiscal.

Así, se acuerda incoar diligencias previas para investigar los hechos y determinar la naturaleza del delito, las circunstancias y las personas implicadas, conforme a la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Los hechos afectan a cinco pacientes oncológicos que recibieron en diciembre de 2025 dosis de quimioterapia hasta seis veces superiores a las prescritas, como consecuencia de un fallo en la configuración de un



La investigación apunta a un error en la preparación del medicamento 'Cabazitaxel' a causa de un fallo informático. R. ORDOÑEZ

nuevo sistema informático hospitalario. Como resultado de este error, dos pacientes fallecieron y otros tres sufrieron lesiones de carácter muy grave, algunos con ingreso en UCI y secuelas irreversibles.

El Ministerio Fiscal considera que los hechos podrían constituir dos delitos de homicidio imprudente por imprudencia profesional grave y tres delitos de lesiones graves, señalando un fallo sistémico en la preparación, validación y administración del tratamiento oncológico. La investigación apunta a un error en la configuración del medicamento 'Cabazitaxel' dentro del sistema 'Oncofarm' supervisada por farmacéuticos de Sacyl, donde se introdujo una con-

centración incorrecta, lo que provocó que, pese a estar bien prescrita la dosis, se administrara una cantidad hasta seis veces superior.

Los hechos han sido reconocidos públicamente por el propio Hospital Universitario de Burgos como consecuencia de un "error humano" en la preparación y administración del tratamiento oncológico.

Entre los afectados se encuentran dos pacientes representados por el letrado Santiago Díez, adscrito a los Servicios Jurídicos de la Asociación 'El Defensor del Paciente', que sufrieron un deterioro clínico severo tras recibir la sobredosis, uno de ellos aún está ingresado en el Hospital.

Desde 'El Defensor del Paciente' se denuncia que este caso no responde a un hecho aislado, sino a un fallo estructural de seguridad, en el que habrían intervenido múltiples niveles de responsabilidad, desde la configuración del sistema hasta la supervisión clínica. Y exige que Sacyl identifique a los autores de los hechos, o en su caso dimita el consejero de Sanidad ya que se pudiera entender que existe obstrucción en la investigación.

La presidenta de la Asociación 'El Defensor del Paciente', Carmen Flores, señaló al respecto que "la magnitud de lo ocurrido es inaceptable" y que "o estamos ante un simple error humano, sino ante una cadena de fallos que ha costado vidas".

A juicio un técnico de la CHD por negocios prohibidos y falsedad en documento oficial

ICAL
VALLADOLID

Rafael V.C., técnico de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) que realizaba funciones de guardería fluvial en la provincia de Zamora, se enfrenta a seis meses de cárcel por aprovecharse de sus contactos con propietarios de fincas y agricultores, así como del acceso a información y documentación que tenía en las oficinas del organismo de cuenca en Valladolid, para asesorar e intervenir en la tramitación de expedientes sobre aprovechamientos de agua subterránea, por lo que llegó a cobrar dinero.

Está acusado de un delito continuado de falsedad en documento oficial, por el que el Ministerio Fiscal solicita seis meses de cárcel, y otro de negociaciones prohibidas a funcionarios, por el que se enfrenta a la suspensión de empleo público durante un año. Además, se reclaman multas que suman 900 euros. En algunos casos, el acusado elaboró documentos que aparentaban ser proyectos firmados por ingenieros agrónomos que no habían intervenido, y que fueron incorporados a los expedientes presentados ante la CHD.

El juicio se celebrará el 17 de abril en la Audiencia Provincial de Valladolid. Rafael V.C., que en la declaración prestada el pasado 23 de noviembre de 2025 reconoció los hechos que se le imputan, llegó a cobrar más de 4.700 euros por sus trabajos fraudulentos, además de otras cantidades no concretadas.

Se da la paradoja de que el acusado, después de sancionar en 2016 a un agricultor en dos ocasiones, fue el encargado de redactar el escrito de alegaciones.

Los franceses lideran la compraventa de vivienda por parte de extranjeros no residentes en la región

ICAL
VALLADOLID

La compraventa de vivienda libre por parte de extranjeros aumentó en Castilla y León un 10,4 por ciento interanual en el segundo semestre de 2025, hasta las 1.654 frente a las 1.498 registradas en el mismo periodo del año anterior, lo que supone la cifra más alta desde 2007. La subida fue 18 puntos menos que en la segunda mitad de 2024 (28,7 por ciento). Pese a ello, la Comunidad fue el cuarto territorio de España donde más crecieron estas transacciones.

El incremento en Castilla y León

contrasta con la caída del 4,4 por ciento interanual, hasta las 66.629 operaciones, según los datos del Consejo General del Notariado.

La compraventa por extranjeros no ha dejado de crecer de forma sostenida en la Comunidad desde 2013, salvo en el primer semestre de 2020 y el segundo de 2023. El precio por metro cuadrado en las operaciones registradas en Castilla y León aumentó un 1,8 por ciento interanual en el primer semestre de este año, hasta situarse en los 826 euros por metro cuadrado lo que lo convierte en el segundo más barato de todas las autonomías.



Las transacciones entre foráneos aumentaron un 10,4% en la segunda mitad de 2025.

Según nacionalidad, residencia y autonomía, los franceses lideraron la cuota de compraventas entre extranjeros no residentes en Castilla y León, con un 28 por ciento del total de operaciones, seguidos por los portugueses, con un 14 por ciento del total. Entre los extranjeros residentes, los de Rumanía y Marruecos fueron los principales compradores en casi todo el país y también en Castilla y León, donde los rumanos realizaron el 14 por ciento de las compraventas y los

marroquíes el 13 por ciento.

Las operaciones aumentaron en nueve comunidades autónomas y retrocedieron en ocho. Los crecimientos más intensos se produjeron en Castilla La Mancha (21,5 por ciento), Extremadura (13,8 por ciento), Aragón (11 por ciento) y Castilla y León (10,4 por ciento).

Se experimentaron caídas en Madrid (-20,3 por ciento), Canarias (-10,2 por ciento) y Comunidad Valenciana (-7,3 por ciento).

Dos heridos en un accidente de tráfico en Ardón

ICAL
LEÓN

Un hombre y una mujer resultaron heridos ayer por la tarde después de que la furgoneta en la que viajaban se saliese de la vía y volcase parcialmente cuando circulaban por Ardón (León), en la carretera LE-6511, que lleva a Valdevimbre. El hombre quedó atrapado en el interior del vehículo, por lo que se dio aviso a los bomberos.

Sanidad pone en marcha un nuevo cribado para detectar la insuficiencia renal

Las autonomías acuerdan realizar pruebas cada año a la población mayor de 60 años con factores de riesgo como obesidad, diabetes e hipertensión

ALFONSO TORICES

MADRID. El Ministerio de Sanidad y las autonomías acordaron ayer la puesta en marcha de un programa de cribado para la detección precoz de la enfermedad renal crónica, una patología que progresa de forma silenciosa y que en sus etapas más avanzadas obliga a la diálisis o al trasplante de riñón. Se trata de una noticia de gran relevancia médica porque esta patología tiene una incidencia altísima en nuestro país y porque de forma habitual permanece oculta hasta que el deterioro ya es muy severo y solo caben tratamientos drásticos o paliativos.

Sanidad calcula que en España algo más de cuatro millones de ciudadanos, sobre el 10% de la población, tiene enfermedad renal crónica en alguna de sus fases, pero los expertos estiman que solo el 20% de ellos, uno de cada cinco la tiene diagnosticada, porque la patología solo da la cara cuando ha causado daños, muchas veces irreversibles. Todo ello se traduce en un impacto económico «considerable», valoran desde Sanidad, al representar actualmente en torno al 5% del gasto sanitario total.

Así, la detección precoz es el mejor arma contra esta patología porque, en el peor de los casos, permite realizar tratamientos que frenen su progresión y en otros



Un paciente renal se somete a diálisis. MIGUEL ÁNGEL

casos, las estrategias terapéuticas, incluso logra revertir el daño.

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS), que reúne a la ministra y los consejeros, aprobó ayer este cribado dentro de la hoja de ruta que regirá en todo el país la lucha contra la enfermedad de aquí al año

2028. Los cribados se le harán a los ciudadanos con factores de riesgo, presentes en la práctica totalidad de los diagnósticos. Se le hará cada año un análisis de orina y otro de sangre en su centro de salud en busca de indicadores de la enfermedad a todos los mayores de 60 años que ten-

LA CLAVE

PRUEBAS PREVENTIVAS

Los centros de salud realizarán análisis de sangre y orina a la población diana

gan diabetes, hipertensión, obesidad, enfermedades cardiovasculares o antecedentes familiares de esta patología. La prueba de orina medirá la presencia de albúmina y la de sangre de creatinina. El plan incorpora alertas en la historia clínica para ayudar a los médicos a identificar a los candidatos y se fijan criterios claros para que el médico de familia derive al especialista al paciente en el que detecte sospechas de la presencia de la enfermedad.

«El cumplimiento de estos objetivos será evaluado anualmente mediante indicadores específicos, como el porcentaje de pacientes en riesgo que reciben su revisión anual o la reducción del uso de fármacos potencialmente perjudiciales para el riñón», añaden desde el Ministerio de Mónica García.

Contra la fragilidad

El Consejo Interterritorial también aprobó un plan específico para la prevención de la fragilidad y las caídas entre las personas mayores, que causan cada año unos 3.000 fallecimientos en estos grupos de edad. Se pedirá a los médicos de familia, trabajadores sociales, farmacias y residencias que de forma activa busquen a mayores con fragilidad o caídas y valoren su situación de nivel bajo a muy alto.

En cada uno de estos cuatro niveles habrá que realizar unas intervenciones y unos seguimientos. Las intervenciones serán individualizadas incluyendo ejercicio físico, recomendaciones nutricionales, revisión de medicación y revisión de los riesgos que corre en el hogar.

Los expertos indican que el 18% de los mayores de 65 años sufre esta condición y que el 30% del mismo grupo se cae al menos una vez al año, con entre el 5% y 10% que acaban en fractura de huesos. El 40% de quienes se rompen la cadera, añaden, ya no recuperan el nivel de movimientos y autonomía que tenían antes.

El Supremo rebaja 8 años la condena a unos violadores grupales y sienta jurisprudencia

Elimina la interpretación de que por cada penetración se juzgaba una agresión sexual distinta y aplica un delito continuado

DOMÉNICO CHIAPPE

MADRID. Tres hombres que violaron en grupo a una mujer en una playa estaban condenados por tres agresiones sexuales cada uno, siguiendo la pauta marcada por el Tribunal Supremo en el caso de la manada de Pamplona. Con la excusa de ver el amanecer mejor, H.E.J., A.E.E. y A.B. ale-

jaron del bar, donde habían comprado cervezas, a una mujer de 30 años en una playa de Pulpí, Almería. Allí «repentinamente entre los tres» se «abalanzaron sobre ella», indican los hechos probados de la sentencia de un tribunal de Andalucía. Uno la tiró al suelo y los otros dos le sujetaron los brazos y «varios lugares del cuerpo».

Sometida, uno fue a «hacer labores de vigilancia» y los otros le quitaron la ropa, la blusa, el sujetador, los leggings y la «ropa interior tipo tanga». H. «la penetró vaginalmente», dice la sentencia. Luego, «de forma inmediata» A.B. la forzó mientras la «amenazaba

con cortarle el cuello». Luego llegó A.E. y, diciéndole «no llores, déjate» también la violó.

Los testimonios de quienes socorrieron a la víctima apoyaron la versión de la mujer y las pruebas de ADN ratificaron que los tres eran culpables de esta violación en manada cometida en mayo de 2022. Dos instancias les condenaron por tres delitos de agresión sexual a cada uno. De nueve años el primero y los otros dos, seis años. Eran unos 21 años de prisión para cada uno.

Ahora, en un giro de la jurisprudencia que daba «soluciones dispares a supuestos esencialmente semejantes», la Sala Pe-

nal del Supremo, que reconocía que allí se había «zigzagueado demasiado» en algunos aspectos del tema, ha rebajado sus penas. De los 21 años a los trece, ocho menos, sentando una nueva pauta para los demás tribunales, en una sentencia razonada y en contra del criterio de la Fiscalía.

Al analizar si hay tantos delitos agravados como «actos de contenido sexual», como penetraciones, por ejemplo, «llevado a cabo por personas distintas», el Tribunal mantiene que «cabe aplicar» el delito continuado en agresiones sexuales grupales si no concurren circunstancias singulares como «tiempo prolongado» o «interrupción entre las agresiones (cesura)». No hubo unanimidad. De los quince magistrados, cuatro hicieron un voto particular, que defendieron que en las agresiones sexuales cometi-

das por varias personas debe condenarse separadamente cada acto y que la «continuidad delictiva» debe ser una excepción.

El Supremo atendía a una apelación de las defensas, en la que pedía «una solución distinta» para las «agresiones grupales sexuales». Se preguntaba el ponente si era factible aplicar una resolución cuya pena fuera «más elevada que la del homicidio y equiparable a la de un asesinato», ya fuera cuando hubiera «dos accesos» (lo mínimo en una agresión grupal) o «cuatro o cinco o diez quienes llegan al acceso carnal cosificando totalmente a la víctima». Finalmente, se marca una nueva jurisprudencia «entendiendo que los hechos son constitutivos de un delito continuado del que son coautores los tres recurrentes, debiendo imponerse una única pena».